



*Presidente:* Sr. INSANALLY  
(Guyana)

*Se abre la sesión a las 15.30 horas.*

**TEMA 42 DEL PROGRAMA** (continuación)

**LA SITUACION EN BOSNIA Y HERZEGOVINA:  
PROYECTO DE RESOLUCION (A/48/L.50)**

*Sr. ANSARI* (India) (*interpretación del inglés*): En la joven República de Bosnia y Herzegovina se sigue desarrollando una de las mayores tragedias de la historia moderna. Las desoladoras imágenes de muerte y destrucción y el sufrimiento intolerable de civiles inocentes desplazados por la muy abominable práctica de la “depuración étnica” nos siguen obsesionando. Las esperanzas de una paz duradera se han diluido una y otra vez. Los débiles acuerdos de cesación del fuego entre las partes en lucha se han hecho pedazos ante el sonido ya conocido de la metralla, en una pauta que parece desmentir las esperanzas de la comunidad internacional de lograr una reconciliación.

Por consiguiente, y con un sentimiento de profundo dolor y preocupación por el futuro de un Estado independiente y soberano Miembro de las Naciones Unidas, hago hoy uso de la palabra para expresar la angustia de la India ante el hecho de que la paz sigue siendo esquiva en la República de Bosnia y Herzegovina.

Se han realizado varios intentos por solucionar la crisis en Bosnia y Herzegovina, pero parecen existir aún importantes diferencias respecto de las fronteras, el acceso al mar, las garantías para la paz, la situación de Sarajevo y, lo que es aún más importante, la viabilidad misma de la Unión.

Contra ese diversificado telón de fondo, la decisión de reanudar de inmediato las negociaciones sobre la base de un plan de acción presentado por los doce Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea, que fue adoptada el 29 de noviembre por las tres partes en lucha en Bosnia y Herzegovina, constituyó un acontecimiento alentador y largamente esperado. Desafortunadamente, la última ronda de conversaciones celebrada en Ginebra no produjo ningún resultado concreto fuera de un acuerdo relativo al acceso de los convoyes de ayuda humanitaria. En todo caso, las conversaciones pusieron aún más de relieve el estancamiento y las amplias diferencias que existen entre las posiciones obsecadas y a menudo ambiguas que han adoptado las partes.

Si los dirigentes de las partes en conflicto hubiesen adoptado las valientes medidas necesarias para llevar la paz a esa tierra, se podría haber evitado que el pueblo de Bosnia padeciese nuevas penurias en el crudo invierno que se avecina. Ello habría allanado el camino para que todo el pueblo de la ex Yugoslavia restableciese relaciones políticas y económicas normales con la comunidad internacional y se concentrase en la reconstrucción social y económica.

La India siempre ha asignado gran importancia a la urgente necesidad de que las tres comunidades lleguen a un acuerdo político común e irreversible que ponga fin al trágico conflicto. En la India —y tal como lo hicimos constantemente mientras fuimos miembros del Consejo de Seguridad— seguimos comprometidos con el principio según el cual no se puede permitir que en un eventual arreglo prevalezcan las conquistas logradas mediante la agresión y la “depuración étnica”. Mientras la India fue miembro del Consejo de Seguridad, apoyamos resueltamente los esfuerzos por garantizar la paz y el diálogo en la ex Yugoslavia, incluyendo el establecimiento de la operación de las

La presente acta está sujeta a correcciones. Estas deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Cuando el resultado de una votación nominal o registrada vaya seguido de un asterisco, véase el anexo al acta.

Distr. GENERAL

A/48/PV.83  
9 de octubre de 1996

ESPAÑOL

Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, la imposición de embargos y sanciones, la admisión de las Repúblicas —incluida la República de Bosnia y Herzegovina— como Miembros en condiciones de igualdad de las Naciones Unidas, y muchas otras medidas destinadas a condenar las violaciones del derecho humanitario internacional y la obstaculización del suministro de asistencia humanitaria.

Un arreglo debe ser claramente justo, razonable y, sobre todo, aceptable para las tres comunidades por igual. El carácter de cualquier arreglo en Bosnia y Herzegovina dependerá en gran medida de la buena voluntad, la buena fe y un sentido de flexibilidad entre las tres comunidades. Asimismo, apoyamos la opinión según la cual las tres comunidades podrían considerar la posibilidad de realizar ajustes en el arreglo de paz a la luz del principio de que la unión debe ser geográfica, social, económica y políticamente viable.

Y lo que es aún más importante, no podemos permitir que se erosione en modo alguno el concepto de soberanía e integridad territorial de los Estados Miembros. La República de Bosnia y Herzegovina es un Miembro de pleno derecho de esta Organización.

Mi país cree que hay esperanza de un arreglo pacífico negociado. En el pasado reciente, ha habido acontecimientos que dieron lugar a esperanzas y expectativas, como un rayo de luz entre nubarrones. Las tres comunidades han mostrado una voluntad política ejemplar en los sucesivos intercambios de prisioneros por primera vez en 18 meses. Sin embargo, estos acontecimientos positivos que podrían haber generado confianza, no se han concretado y se han visto seguidos por el final de una paz frágil en la que han sido víctimas incluso los niños y las escuelas.

El conflicto de Bosnia y Herzegovina es, en muchos aspectos, una prueba para el nuevo papel de las Naciones Unidas. En esa región se ha organizado una de las operaciones de mantenimiento de la paz más importantes de todos los tiempos. La India tuvo el privilegio de suministrar el primer Comandante de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), cuyos miembros han dado pruebas de una gran paciencia, valor y voluntad indomable de luchar por la paz a pesar de muchos reveses, incluida la pérdida de vidas. Mi Gobierno está especialmente preocupado por la continuación de los ataques insensatos contra los que prestan ayuda humanitaria y el personal de la UNPROFOR. No cabe duda alguna de que la continua presencia de la UNPROFOR es muy importante para la región.

Al mismo tiempo, en la planificación de la etapa posterior al acuerdo, habrá que plantear algunas cuestiones muy importantes que fijarán precedentes respecto al futuro

de la UNPROFOR y la forma y magnitud de la intervención internacional. Toda medida adoptada por el Consejo de Seguridad en virtud de los Capítulos VI, VII u VIII, debe ser aplicada con circunspección y en estricta conformidad con las disposiciones de la Carta. El carácter de la presencia internacional necesaria para aplicar un acuerdo de paz en Bosnia y Herzegovina tendrá sin duda consecuencias para futuras operaciones de mantenimiento de la paz. Los objetivos de la fuerza propuesta, los recursos disponibles, los riesgos para el personal, la duración esperada de la operación y, también, los aspectos de mando y control han de ser examinados cuidadosamente. Esas cuestiones importantes deben abordarse necesariamente por los Miembros en general con la seriedad que merecen.

La India ha disfrutado tradicionalmente de buenas relaciones con todos los pueblos de la República de Bosnia y Herzegovina. Abrigamos la sincera esperanza y el deseo de que la crisis y el conflicto se resuelvan aceleradamente por medio de un arreglo político a través de negociaciones de paz. Mi país apoya los esfuerzos incansables y arduos de los copresidentes de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia para conseguir ese objetivo. La tarea es urgente. La historia no nos perdonará si permitimos que esta situación lamentable continúe. No olvidemos que todos tenemos algo en juego en Bosnia y Herzegovina, esto es, en el futuro de la paz y la seguridad internacionales.

*Sr. ABDUL GHAFAR* (Bahrein) (*interpretación del árabe*): Durante más de dos años, la agresión contra la República de Bosnia y Herzegovina ha venido aumentando a pesar de los esfuerzos del Gobierno por alcanzar un arreglo para establecer la paz y mejorar las condiciones de vida en ese país. La destrucción del país por el agresor sigue adelante en forma alarmante y peligrosa, lo mismo que los crímenes sin precedente de genocidio y aniquilamiento por hambre de civiles, hasta el punto de que esos crímenes se han convertido en el símbolo de la agresión.

Aunque se han hecho diversos intentos por poner fin a esos excesos y contener la agresión, lamentablemente ninguno de ellos ha logrado frenar a los agresores. Estos, ante la falta de oposición, incluso se han hecho más intransigentes y confiados en que el Consejo de Seguridad, en su actual situación, es incapaz de adoptar acciones firmes y decididas contra ellos. Se sienten aún más seguros en su convicción de que la fuerza no se utilizará contra ellos y que pueden seguir perpetrando con impunidad crímenes como asesinatos masivos y la “depuración étnica”.

Lo más doloroso para la conciencia de la humanidad es que la comunidad internacional se muestra reacia a ejercer presión sobre los agresores bosnios que han rechazado el Plan de Paz Vance-Owen. Así, se han sentido alentados en su agresión contra las ciudades y pueblos bosnios, que a su

vez llevó a que los elementos militantes croatas entraran en el conflicto en abierto desafío de la comunidad internacional y sin consideración alguna para con la voluntad de la comunidad internacional.

Los grotescos acontecimientos de Bosnia y Herzegovina muestran la índole auténtica de los agresores y su persistencia en romper los problemas y obligaciones contraídos. Ello ha quedado claro en su violación de las seis zonas de seguridad establecidas en virtud de la resolución 824 (1993) del Consejo de Seguridad y su desacato de las disposiciones de la resolución 836 (1993). Su forma resuelta y desvergonzada de dictar su voluntad a la comunidad internacional se ha fortalecido al conocer que el Consejo de Seguridad era reacio a tomar medidas decididas para disuadirlos de su agresión y ayudar al Gobierno de Bosnia y Herzegovina a defenderse.

A nuestro juicio, la posición de las Naciones Unidas ha hecho llegar un mensaje equivocado a los agresores serbios y ha contribuido a apoyar a los militantes extremistas de Croacia en sus matanzas de civiles en Bosnia central y su destrucción de pueblos y ciudades de Bosnia. También ha dado como resultado, directo o indirecto, una alianza implícita entre las fuerzas serbias y los extremistas croatas, con vistas a la partición de Bosnia y Herzegovina, sin tener en cuenta las resoluciones del Consejo de Seguridad. La posición de las Naciones Unidas les ha animado también a seguir sitiando las ciudades bosnias, en particular Sarajevo y las zonas de seguridad.

La posición actual del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Bosnia y Herzegovina no llevará la estabilidad a la región. Por el contrario, el fracaso del Consejo en tomar medidas firmes puede fomentar la violencia y la militancia, no sólo en Bosnia y Herzegovina sino en otras regiones de los Balcanes. Esto tendría efectos negativos para el papel de las Naciones Unidas en la contención de conflictos potenciales o actuales.

En contraste con esta posición negativa, es deber y responsabilidad histórica de la comunidad internacional garantizar la independencia completa, la unidad nacionales y la integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina. Debería mantenerse firme para hacer frente a la agresión e impedir el crimen de genocidio y otros crímenes de lesa humanidad. También debería rechazar sin reservas la adquisición de territorio por la fuerza o por medio de la política de “depuración étnica”.

No nos cabe duda de que la creación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en la ex Yugoslavia a partir de 1991, de conformidad con la resolución 827 (1993) del Consejo de

Seguridad, fue una medida apropiada y ayudará a restablecer la paz y la seguridad en Bosnia y Herzegovina. Si bien consideramos que este es un paso en la dirección correcta, esperamos que el Tribunal no sea utilizado con fines puramente políticos a fin de ejercer presión sobre la víctima para que acepte un hecho consumado o para descargar la venganza en la víctima y permitir que los agresores cosechen los beneficios de su agresión.

Con la llegada del invierno hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que impida el agravamiento de una situación ya seria en Bosnia y Herzegovina y garantice la entrega de la asistencia humanitaria en condiciones de seguridad a las ciudades y pueblos de Bosnia. El Consejo debe obligar a las fuerzas serbias a retirar su armamento pesado de la zona de Sarajevo y desplegar unidades de la UNPROFOR en las zonas evacuadas por los serbios. Las armas pesadas también deben retirarse de los alrededores de las zonas de seguridad.

Mi delegación subraya la prerrogativa de la República de Bosnia y Herzegovina, como Estado Miembro de las Naciones Unidas, a disfrutar como todos los Estados Miembros de los derechos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, incluido el de legítima defensa, según el Artículo 51. Las Naciones Unidas deben hacer incansable e inmediatamente todos los esfuerzos para poner fin a la agresión en Bosnia y Herzegovina y evitar que la historia juzgue que la comunidad internacional se puso del lado del agresor y contra la víctima.

**Sr. SUCHARIPA** (Austria) (*interpretación del inglés*): Ha transcurrido un año desde que la Asamblea General debatió por última vez la situación en Bosnia y Herzegovina. Sin duda, en esos 12 meses la situación no ha mejorado sino que se ha deteriorado de manera dramática. A pesar de los intensos esfuerzos en curso, especialmente dentro del marco de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, no se ha puesto fin a la lucha, y las perspectivas de que el proceso intermitente de negociaciones tenga un resultado justo y duradero siguen siendo poco claras. En los últimos pocos meses solamente la guerra en Bosnia y Herzegovina ha causado miles de bajas y la destrucción de pueblos y ciudades enteros. Cientos de miles de civiles se han visto obligados a abandonar sus hogares.

Con el inicio de un invierno que se espera será duro y largo, es probable que la tragedia de la población civil se convierta en un desastre humanitario de las dimensiones más horribles ya que 2,7 millones de personas en Bosnia y Herzegovina dependen de la asistencia humanitaria, y muchas de ellas están amenazadas por el hambre y la exposición a los elementos. Por lo tanto, en ausencia de paz la comunidad internacional tiene que dar prioridad a la asistencia humanitaria y garantizar el acceso de los envíos a

las zonas afectadas. En ese contexto, quiero expresar el más alto aprecio de mi delegación por los esfuerzos incansables realizados por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados y su personal y otras organizaciones humanitarias, así como por los miles de tropas que sirven en la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR).

Fue bajo los auspicios de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Ogata, que todas las partes concertaron un acuerdo en Ginebra, el 18 de noviembre, para garantizar el envío de asistencia humanitaria al suspender las hostilidades y permitir el acceso libre e incondicional por las rutas terrestres más eficaces. Este acuerdo, reafirmado y mejor elaborado en Ginebra el 29 de noviembre de 1993, parece haber permitido que algunos convoyes, especialmente en Bosnia central, lleguen a su destino. Sin embargo, informes perturbadores indican que el acceso de los convoyes de socorro humanitario sigue siendo obstaculizado o impedido y que se sigue restringiendo la libertad de movimiento necesaria de todo el personal de las Naciones Unidas. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a todas las partes a que respeten sus obligaciones y cumplan con sus compromisos a fin de permitir la aceleración sumamente necesaria de las entregas humanitarias.

Impedir las operaciones de asistencia humanitaria de emergencia por medios militares es simplemente inaceptable. Quienquiera que cometa dichas acciones viola los principios más básicos de la civilización internacional y será considerado responsable. A falta de un plan de paz negociado y ejecutado, la comunidad internacional, por su parte, tiene que hacer del aumento de la asistencia a las víctimas inocentes de Bosnia y Herzegovina su primera prioridad.

Si bien se hacen todos los esfuerzos posibles por aliviar la situación humanitaria en Bosnia y Herzegovina, hay que reconocer la necesidad urgente de una cesación del fuego efectiva y una solución política justa y duradera. Sin embargo, como lo dijera la Sra. Ogata en su declaración formulada en la reunión sobre la situación en la ex Yugoslavia, celebrada en Ginebra el 29 de noviembre, “Los convoyes de socorro no pueden ser un sustituto de la paz”.

Toda solución pacífica tendrá que lograrse de conformidad con los principios fundamentales de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), los principios establecidos por la Conferencia Internacional de Londres sobre la ex Yugoslavia, celebrada en agosto de 1992, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Es más que oportuno recordar ese hecho básico en la víspera misma de una nueva ronda de negociaciones y en vista de los nuevos bombardeos de la ciudad de Sarajevo, la cual se describe adecuadamente en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros como un centro multicultu-

ral, multiétnico y multirreligioso cuya pluralidad debe ser preservada.

Los planes de paz que piden el reconocimiento de facto del statu quo, establecido contra todos los principios antes mencionados y en violación de la independencia, la integridad territorial y los derechos humanos, probablemente generarían nuevos conflictos en el futuro. Existe el peligro inminente de que Bosnia y Herzegovina, un Estado Miembro de las Naciones Unidas, pueda ser dividido, en una acción sancionada por la comunidad internacional. Tanto ese peligro como las violaciones actuales del derecho internacional, de los derechos humanos y del derecho humanitario, ponen en peligro los principios fundamentales de la conducta internacional mientras socavan gravemente la reputación y la credibilidad de las organizaciones internacionales afectadas. El fracaso aparente del sistema de las Naciones Unidas de seguridad colectiva —fracaso que, naturalmente, es solamente el reflejo de la falta de decisión política de los Estados Miembros— es especialmente alarmante en este sentido, con consecuencias negativas ya patentes en conflictos similares presentes y futuros.

Teniendo en mente esas graves consideraciones Austria apoyará el proyecto de resolución que tiene ante sí la Asamblea.

**Sr. ABDUL MOMIN** (Brunei Darussalam) (*interpretación del inglés*): La situación en constante deterioro de Bosnia y Herzegovina no sólo causa graves sufrimientos al pueblo bosnio sino que sigue planteando una amenaza a la paz y la seguridad. El Gobierno bosnio ha apelado a la conciencia de la comunidad internacional para que le ayude a encontrar una solución al conflicto, y la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y otros órganos han aprobado un gran número de resoluciones encaminadas a lograr este objetivo.

Sin embargo, esas resoluciones, algunas en virtud del Capítulo VII de la Carta, a menudo no son acatadas y de esa manera se corre el riesgo de que se conviertan en meras palabras que tienen poco significado para las personas a quienes pretenden ayudar. Parecieran servir sólo para enardecer a los agresores y hacerles sentir que la comunidad internacional les permitirá actuar con impunidad. Por ese motivo hemos declarado que creemos que las Naciones Unidas debieran levantar el embargo. La situación actual no contiene nuevos elementos que nos alienten a cambiar de parecer. Seguimos sosteniendo que el Gobierno de Bosnia tiene derecho a esperar que esta Organización le reconozca el mismo derecho que tienen todas las naciones soberanas a defender a su país y a proteger a su pueblo.

Brunei Darussalam reitera su firme apoyo al Gobierno de Bosnia y Herzegovina. Continuamos condenando la

agresión y las atrocidades cometidas contra el pueblo de Bosnia y Herzegovina y la violación de su soberanía y de la integridad territorial de su país. Estamos a favor de una solución coherente con los principios expuestos en diversas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General ajustada a los deseos del Gobierno de Bosnia y Herzegovina.

Queremos que se devuelvan los territorios adquiridos mediante el uso de la fuerza y a través de la práctica de la “depuración étnica”, así como garantías concretas sobre la aplicación de cualquier acuerdo final de parte de los países y de las organizaciones regionales pertinentes. Como primera medida instamos a todas las partes a que respeten y cumplan con el acuerdo de cesación del fuego.

A ese respecto seguimos esperando que todas las partes interesadas y los participantes, así como el Consejo de Seguridad, actúen de manera decisiva. Esperamos que se ponga fin a esta crisis de una manera que garantice la independencia, soberanía e integridad territorial de Bosnia y Herzegovina y que haga responsables a todos los que han cometido violaciones masivas de derechos humanos.

Por último quiero asegurar a todos los que participan directamente en las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas que reconocemos profundamente los esfuerzos hechos por los países, las organizaciones internacionales y los particulares que han contribuido a proporcionar asistencia vital a los bosnios. Personas valerosas han perdido sus vidas en su determinación de aliviar los sufrimientos de ese país, y sentimos por ellos el mismo pesar que por todas las víctimas de este conflicto.

**Sra. FRECHETTE** (Canadá) (*interpretación del inglés*): Los canadienses siguen horrorizados ante la continuación de la brutalidad y el sufrimiento en la República de Bosnia y Herzegovina. Hace un año en esta Asamblea abordamos la situación de Bosnia y Herzegovina con la esperanza de que en 1993 se pudiera poner fin a este conflicto trágico. Hoy debemos reconocer con renuencia cuán desesperada sigue siendo la situación pese a los incansables esfuerzos de la comunidad internacional, en particular de las Naciones Unidas, su personal de mantenimiento de la paz, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) y otros organismos especializados y los Copresidentes de la Conferencia Internacional sobre la antigua Yugoslavia.

Durante el último año se han celebrado numerosas negociaciones y se han presentado varias propuestas de paz, por las propias partes interesadas, por los Copresidentes y por la Unión Europea. Todas esas propuestas contienen elementos para una solución práctica y duradera en Bosnia y Herzegovina así como en el resto de la antigua Yugosla-

via. El Canadá apoya firmemente los esfuerzos actuales de los Copresidentes y de la Unión Europea.

Para poner fin al sufrimiento del pueblo bosnio debemos extraer ciertas conclusiones de la realidad de la situación en el terreno. La continuación de la lucha no acercará a las partes a la paz; de hecho, hará todo lo contrario. Sólo las propias partes pueden poner fin a la lucha. Las diferencias entre las partes pueden superarse si existe la voluntad política de hacerlo. No puede justificarse en modo alguno que la población de Bosnia y Herzegovina siga soportando sufrimientos y penalidades durante otro invierno y más allá.

Saludamos la reanudación de las negociaciones en Ginebra y en Bruselas la semana próxima y exhortamos firmemente a las partes a que hagan las difíciles transacciones que se necesitan para alcanzar un arreglo duradero. Toda solución debe prever la viabilidad de acceso al mar de la República bosnia de mayoría musulmana. Las partes deben cumplir inmediatamente sus acuerdos, en particular el Acuerdo de Ginebra de 29 de noviembre y permitir que se suministre socorro sin obstáculos a todos quienes lo necesiten en Bosnia y Herzegovina. Todas las partes deben dejar de interferir con los convoyes humanitarios.

(*continúa en francés*)

La comunidad internacional y los Estados Miembros de las Naciones Unidas quieren más que nada poner fin a la guerra que causa estragos en la antigua Yugoslavia. En la resolución 47/121 aprobada el año pasado la Asamblea expresó su reconocimiento por todos los esfuerzos internacionales en curso para restaurar la paz en la República de Bosnia y Herzegovina y también encomió los incansables esfuerzos y el valor de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en la realización de operaciones de socorro, así como las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de otros organismos humanitarios y de socorro.

Se ha establecido un Tribunal internacional que se ocupará de enjuiciar a quienes han cometido crímenes de guerra en la antigua Yugoslavia. El Canadá fue uno de los primeros países que reclamó su creación. Sienta un precedente importante e informa claramente a quienes creen poder transgredir los principios básicos del derecho humanitario que la comunidad internacional no tolerará sus acciones. El Canadá sigue desempeñando un papel activo en la investigación de los crímenes de guerra y espera con interés que el Tribunal pueda iniciar sus labores a la brevedad.

El Canadá sigue dedicado a la búsqueda de la paz en la antigua Yugoslavia. La fuerza canadiense de mantenimiento de la paz, tercer contingente en cuanto al número de efectivos de la UNPROFOR, sigue prestando servicios en

Bosnia y en Croacia. Hasta la fecha, nuestro aporte total a la región se eleva a cerca de 270 millones de dólares canadienses, incluidos 50 millones de dólares canadienses de asistencia humanitaria en forma de alimentos, medicamentos y otros artículos indispensables para ayudar a las víctimas de la guerra. Además, los aviones canadienses llevan todos los días a Sarajevo los suministros urgentemente necesarios y transportan a las personas evacuadas por razones médicas a hospitales en el Canadá y en el mundo entero.

El Canadá respeta rigurosamente las sanciones impuestas por las Naciones Unidas contra Serbia y Montenegro, las zonas protegidas por las Naciones Unidas en Croacia y las zonas bajo control serbio en Bosnia y Herzegovina.

El Canadá apoya los esfuerzos del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. A ese respecto, hubiéramos querido apoyar el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. De hecho, estamos en completo acuerdo con una parte importante del contenido del mismo. Sin embargo, lamentablemente contiene algunos elementos que hacen imposible que mi delegación vote a su favor en su forma actual. En especial, no podemos apoyar un llamamiento a que se levante el embargo de armas. Estamos convencidos de que la incorporación de más armas a la región aumentaría la violencia y la destrucción y haría aún más difícil alcanzar una paz negociada. Es por ese motivo que mi delegación se abstendrá en la votación del proyecto de resolución que se ha presentado a la Asamblea.

**Sr. WISNIMURTI** (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Desde la erupción del conflicto en Bosnia y Herzegovina hemos sido testigos del sometimiento violento y por la fuerza de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Este horror ha mantenido toda su intensidad durante el año transcurrido, con ramificaciones de amplio alcance no sólo para el futuro de dicha República sino para toda la región de los Balcanes. Esta escalada y el deterioro resultante de la situación, reflejan el total desafío a la comunidad internacional y sus decisiones, y constituyen una violación desembozada del derecho humanitario internacional.

Condenamos firmemente el bombardeo continuado de ciudades y pueblos, las matanzas interminables, las expulsiones en masa y la política aborrecible de “depuración étnica”. En este contexto, Indonesia se ha esforzado constantemente tanto en el Movimiento de los Países No Alineados como en la Organización de la Conferencia Islámica, para buscar una rápida solución negociada dentro del marco del mecanismo internacional apropiado. Es por demás evidente que debe terminar la carnicería y en especial la forma virulenta de guerra en Bosnia, y que deben restaurarse la paz, la seguridad y la tranquilidad en esa asolada nación.

Bajo la amenaza de que continúe esa guerra desigual, los bosnios se ven forzados a aceptar una partición de su país siguiendo líneas que lo reducirían a un puñado de enclaves pequeños, incomunicados, sin salida al mar y perpetuamente vulnerables, dentro de una llamada Unión de la República de Bosnia y Herzegovina. Tal como está ahora el plan de paz revisado, grandes zonas de lo que era antiguamente territorio bosnio serían cedidas a sus adversarios.

La aceptación de este plan legitimaría la agresión, daría como resultado nuevo sufrimiento para los bosnios y, a la postre, llevaría a la desintegración de su país, prolongaría las perturbaciones y perpetuaría la inestabilidad regional. Incluso podría llevar a la anexión de territorio bosnio por Serbia y Croacia y limitaría a Bosnia a una participación desproporcionadamente injusta de la tierra. La aceptación de ese plan convertiría a Bosnia en un Estado no viable debido a su ubicación entre dos Estados hostiles que podrían cortar su acceso al mundo externo, manteniendo así la posibilidad de ahogar su vida económica.

El Gobierno de Bosnia se ha opuesto constantemente al plan de partición, pero con todo ha convenido condicionalmente en tal división si es parte de un arreglo amplio que garantice los intereses legítimos de Bosnia en lo que se refiere a sus necesidades básicas en materia territorial, económica y de seguridad, así como con respecto a un acceso seguro al mar entre las partes integrantes de la República.

Entretanto, gran parte de la población de Bosnia ya se ve gravemente empobrecida por las calamidades impuestas por una guerra cruel. Las condiciones de vida — ya de por sí sombrías — empeoran ahora con el comienzo del invierno. Las dificultades económicas crecen en todo el devastado territorio bosnio. La escasez de mercaderías esenciales plantea ahora una amenaza creciente a la supervivencia de Bosnia puesto que las caravanas de camiones que llevan ayuda han sido a menudo objeto de ataques. Estas privaciones se ven aún más agravadas por el imperio del terror desencadenado por elementos al margen de la ley.

En pocas palabras, el rápido agotamiento de los recursos, la caída de la economía, el aumento perturbador del número de personas desplazadas y el casi colapso de las infraestructuras se producen con el telón de fondo de la perspectiva tremendamente desalentadora en cuanto al fin de las hostilidades.

La situación se complica aún más por la duplicidad de Serbia y por su negativa a aplicar las disposiciones del acuerdo a que se llegó el mes pasado de no obstaculizar a las caravanas de socorro para evitar una catástrofe humanitaria. Renegar de este acuerdo destinado a lograr una

corriente de ayuda sin trabas luego de repetidas violaciones de la cesación del fuego y de otros compromisos, tiene como fin indudable humillar al pueblo de Bosnia para subyugarlo.

Además debemos tomar nota de la dicotomía intrínseca en las llamadas “zonas seguras”, que han demostrado que no son en absoluto. Por cierto, estas zonas han sido objeto de los bombardeos más nutridos.

Por lo tanto, la situación de Bosnia puede resumirse afirmando que está en clara contravención de los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas, lo cual es una burla de la justicia y una rendición abyecta del concepto de la primacía del derecho sobre el uso de la fuerza. Representa un caso desembozado de negociaciones que se realizan bajo coacción y de una transacción obligada entre el agresor y sus víctimas que puede llevar a la renovación de la violencia, a una mayor inseguridad y a un desplazamiento masivo de personas.

Por consiguiente, Bosnia y Herzegovina enfrenta la perspectiva peligrosa de que se desmantele por la fuerza su sociedad multiétnica, multicultural y multirreligiosa, de que su pueblo sea brutalmente diezmado y de que disminuya paulatinamente un Estado Miembro y soberano de nuestra Organización. Por todo ello, mi delegación seguirá apoyando al Gobierno y pueblo de Bosnia y Herzegovina en su lucha legítima por llegar a un arreglo justo, viable y amplio.

Las negociaciones intermitentes siguen frustradas debido a la persistente negativa serbia a ceder el territorio adquirido por la fuerza de las armas. Pero existe una preocupación inmediata por la necesidad imperativa de garantizar el pasaje seguro de las caravanas de socorro, mediante el uso de la fuerza, para enfrentar la amenaza inminente de un desastre humano al entrar la lucha en su segundo invierno.

Exhortamos también a una acción urgente para ampliar el papel de las Naciones Unidas en cuanto a corredores de socorro por tierra y cordones de protección en torno de las ciudades y los pueblos acosados. Esto debe ser seguido por una retirada rápida e incondicional de las tropas serbias y croatas y la entrega de las armas pesadas a las fuerzas de mantenimiento de la paz, que deben ser fortalecidas.

Además, toda búsqueda de una paz nueva y más amplia debe basarse en la liberación de territorios y en el derecho al retorno de todos los refugiados y de todos aquellos que fueron expulsados por la fuerza. Todo arreglo a que se llegue debe garantizar que una Bosnia independiente sea viable estratégica y económicamente, teniendo a Sarajevo como su capital. Por último, todo acuerdo negociado debe ser entablado libremente por las partes interesadas; además debe ser viable, equitativo, justo y posible de aplicar.

Entretanto deben mantenerse las sanciones económicas impuestas contra la antigua Yugoslavia. En este contexto, encomiamos la negativa del Consejo de Seguridad a levantarlas. Cualquier decisión al respecto sólo podrá tomarse cuando se firme un plan de paz y se lo ponga en práctica con garantías internacionales.

Para concluir, reafirmamos que sólo podrá lograrse una solución completa del conflicto mediante un acuerdo negociado basado en los preceptos de la justicia y la tolerancia mutua, que permita al pueblo de Bosnia y a sus vecinos coexistir en paz, libres de la dominación y la injerencia externas. También reiteramos el principio sacrosanto de que las fronteras de un Estado internacionalmente reconocido no pueden ser modificadas por la fuerza. Debe frenarse a Serbia y restaurarse la integridad territorial y la soberanía bosnias. Inclusive en esta etapa tardía, las medidas que la comunidad internacional emprenda o deje de emprender, determinarán la supervivencia de Bosnia y, por cierto, la paz y la estabilidad futuras de toda la región de los Balcanes.

El proyecto de resolución que se nos ha presentado se ajusta plenamente a las resoluciones adoptadas antes por esta Asamblea y por el Consejo de Seguridad, así como a los principios del derecho internacional, y toma en cuenta otros acontecimientos pertinentes. A juicio de mi delegación, merece que se lo apruebe unánimemente.

*Srta. AL-KHALED* (Kuwait) (*interpretación del árabe*): Ante todo, deseo enviar desde este podio un mensaje de gran estima al Gobierno y al pueblo de Bosnia y Herzegovina por su firme posición ante la continua agresión.

Mi país ha seguido con profundo pesar la tragedia que viene afligiendo a Bosnia desde el 30 de mayo de 1992. Basta decir que los despiadados actos de asesinato y la política de depuración étnica que se llevan a cabo contra la población musulmana de Bosnia cubren de vergüenza el rostro de la humanidad en nuestros tiempos. El resultado de la constante agresión serbia ha sido la ocupación de las dos terceras partes del territorio bosnio, la continua destrucción de ciudades y aldeas y nuevos actos de asesinato, violación y terrible hambruna.

La situación en Bosnia y Herzegovina sigue siendo una de las principales preocupaciones de mi país. Nos sentimos profundamente conmovidos por otro intento de obligar al Gobierno de ese país a aceptar lo que equivale a un ultimatum final so pretexto de un plan de paz, junto con un mapa de una ilusoria unión, integrado por enclaves separados, sin un ejército o una fuerza policial sometidos directamente a una autoridad central o a un parlamento electo. Los serbios han impuesto este hecho consumado mediante la ocupación de dos terceras partes del territorio bosnio. Lamentablemente, los mediadores internacionales aceptaron este hecho

consumado, y se pidió a la parte más débil que hiciera concesiones respecto de territorios o de lo contrario siguiera sometida a la agresión y la destrucción.

El nuevo plan de paz es un intento desesperado por detener la violencia y el derramamiento de sangre, sin ningún compromiso internacional de devolver a sus propietarios los territorios ocupados. La comunidad internacional ha permitido que la situación en Bosnia y Herzegovina se deteriorara hasta llegar a un nivel políticamente inaceptable, es decir, un crimen internacional contra el pueblo de Bosnia y Herzegovina.

Los dos copresidentes del Comité Directivo presentaron un plan de arreglo para Bosnia en agosto de 1993. El informe, que figura en el documento S/26260, expresa que los esfuerzos del año pasado han demostrado que las partes en el conflicto no están en condiciones de establecer la paz por sí solas, y que inclusive los intermediarios imparciales no siempre pueden evitar que una parte o la otra adopten posiciones intransigentes e irracionales. Cualquiera fuere la forma en que la comunidad internacional pudiera justificar su indiferencia frente a los acontecimientos que se producen en los Balcanes, las consecuencias de esos acontecimientos serán desastrosas en los tiempos venideros.

Lo que está en juego aquí no es solamente el sufrimiento humano en Bosnia y Herzegovina sino también la universalidad de las normas civilizadas que forman la base de nuestras relaciones mutuas. ¿Podemos aceptar el principio de la adquisición de territorios por la fuerza y, por ende, el uso o amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales? Kuwait fue objeto de la agresión del Iraq y conoce lo que significa el uso de la fuerza y la adquisición de territorios por la fuerza. Por lo tanto, no podemos aceptar este principio. Cualquier solución permanente en Bosnia debe basarse en el diálogo, las consultas y las negociaciones.

Mi país, Kuwait, considera que es importante lograr dos objetivos principales: primero, asegurar la cesación del fuego efectiva y completa y la finalización de todas las hostilidades en Bosnia y Herzegovina; y, segundo, establecer un marco de principios sobre la base de los principios de la Conferencia de Londres que sirvan como cimientos sobre los cuales pueda instaurarse la paz y concretarse un arreglo pacífico. Pedimos el levantamiento del embargo de armas impuesto a Bosnia y Herzegovina, de manera que pueda defenderse de conformidad con el Artículo 51 de la Carta. Pedimos el fortalecimiento del embargo económico contra Serbia y Montenegro, para que el régimen de Belgrado no pueda continuar suministrando material militar a los agresores serbios. Pedimos al Consejo de Seguridad que haga respetar la zona de prohibición de vuelos sobre Bosnia y Herzegovina por los medios militares de que disponen las Naciones Unidas en virtud del Capítulo VII de la Carta.

Hemos seguido con profunda preocupación las actividades de la Comisión de Expertos establecida en virtud de la resolución 780 (1992) del Consejo de Seguridad para investigar las graves violaciones del derecho humanitario internacional cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991. Estos crímenes incluyen asesinatos en masa, la destrucción de propiedades, los malos tratos a los prisioneros y detenidos, la política bárbara de violación, la política de “depuración religiosa”, la expulsión de poblaciones civiles y otros crímenes horribles perpetrados en Bosnia y Herzegovina. El informe de la Comisión dice que hay 393 lugares de detención, de los cuales 158 están controlados por las fuerzas serbias; que hay más de 200 tumbas colectivas, en las que se han enterrado alrededor de 4.000 personas, y que los casos de violación como política sistemática de guerra contra los musulmanes ascienden a 12.000 aproximadamente.

Exhortamos al Consejo de Seguridad a que asuma sus responsabilidades y reafirme su credibilidad en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad, como lo hizo cuando trató la agresión iraquí contra mi país. Consideramos importante que la comunidad internacional respete plenamente la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina como Estado Miembro de las Naciones Unidas, para que dicho país pueda seguir siendo Miembro de esta Organización.

*Sr. CISSE (Senegal) (interpretación del francés):* En la historia de nuestra Organización, pocas cuestiones han sido objeto de tantas resoluciones y declaraciones del Consejo de Seguridad como la relativa a la dramática situación existente en Bosnia y Herzegovina. Tampoco podría agregarse algo más a lo que ya se ha dicho para deplorar y condenar este drama, que sigue interpelando a nuestra conciencia colectiva. Con todo, el debate actual no es por ello menos importante, ya que nos brinda la oportunidad de recordar una vez más a la comunidad internacional que, después de 20 meses, todavía tiene que poner término al sufrimiento del pueblo bosnio.

Este fallo es más lamentable aún porque parece alentar la agresión perpetrada contra Bosnia y Herzegovina, cuyo pueblo se ha visto sometido constantemente a la violencia, las violaciones flagrantes de los derechos humanos, las afrentas a su dignidad humana y la violación de mujeres.

Evidentemente, ya no es necesario explayarse demasiado sobre el pesado tributo que pagan día a día hombres, mujeres y niños asediados, perseguidos y diezmados en gran escala con métodos que recuerdan los momentos más sombríos de la historia de la humanidad.

También resulta inaceptable que todos los esfuerzos desplegados hasta ahora por la comunidad internacional, especialmente por las Naciones Unidas, para poner fin a esta

tragedia, no hayan surtido hasta ahora efecto alguno debido a la intransigencia de la parte serbia y la insensibilidad de otros.

En un mensaje dirigido recientemente, en su carácter de Presidente en ejercicio de la sexta Reunión en la Cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica, a los Jefes de Estado y de Gobierno de los cinco países miembros permanentes del Consejo de Seguridad, el Jefe de Estado del Senegal describió el drama del pueblo bosnio en estos términos:

“La situación en Bosnia y Herzegovina se caracteriza por su precariedad, habida cuenta de los actos que siguen perpetrando allí los serbios. Se trata de actos de violación graves de la integridad territorial de dicho país y del derecho fundamental e inalienable del pueblo bosnio a vivir en paz, con libertad, justicia y dignidad, como todos los demás países de la ex Yugoslavia. Por este hecho, constituyen atentados manifiestos contra el derecho internacional y, debido a su persistencia y magnitud, amenazan peligrosamente el equilibrio de toda la región, y la paz y la seguridad internacionales”.

Lo más grave es que el agresor y las fuerzas que lo sostienen prosiguen impunemente sus operaciones de “depuración étnica”, con desprecio total de las conminaciones de la comunidad internacional, y especialmente de las del Consejo de Seguridad, cuyas resoluciones pertinentes ignoran, lisa y llanamente. La situación es tan desesperante que poco nos falta para pensar que, por primera vez desde el fin de la segunda guerra mundial, nuestra Organización actúa como si se hubiera fijado límites que no debe franquear ante una violación flagrante y caracterizada de los principios y normas sobre cuyo respeto reposa la preservación de la paz y de la seguridad internacionales, que es uno de sus objetivos principales.

Aunque recientemente demostramos nuestro profundo compromiso con estos principios y normas, no podemos dejar de constatar, sin embargo, que durante los veinte largos meses de sufrimiento y destrucción ciega que ha soportado el pueblo de Bosnia y Herzegovina, en ningún momento ha sido posible, pese a todas las buenas intenciones anunciadas, imponer una tregua duradera, y aún menos una cesación del fuego completa, condición previa para la solución pacífica y negociada que tanto se desea. No obstante, el pueblo bosnio y sus dirigentes eméritos jamás han cedido a la desesperación, ni han dejado de tener confianza en nosotros.

Al respecto, hay que saludar la lucidez y las cualidades de estadista del Presidente, R. Izetbegovic. Su sentido de responsabilidad y su valentía política fortalecen la negativa a toda solución de capitulación.

Hoy en día las fuerzas de agresión, después de haber rechazado todas las transacciones difícilmente preparadas en el marco de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, exigen que el hecho consumado sea respaldado, de manera que se acepten los resultados de la política de “depuración étnica” y las demás violaciones del derecho internacional.

Frente al reto lanzado por Serbia y Montenegro, corresponde a las Naciones Unidas, y especialmente al Consejo de Seguridad, adoptar un nuevo enfoque y tomar las medidas que correspondan para poner fin a este genocidio.

A nuestro pesar, dado que no puede imponer una cesación del fuego inmediata y eficaz, nuestra Organización, como mínimo, debe asegurar la protección de las poblaciones civiles en las “zonas seguras”, ya determinadas y localizadas desde largo tiempo atrás, bajo cobertura aérea.

Sobre este punto como sobre muchos otros, sin embargo, no podemos albergar optimismo si hemos de creer al Sr. Tadeuz Mazowiecky, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, quien considera que las “zonas seguras” no existen más que en el papel.

Con el fin de dar algo de sentido al embargo de armas impuesto a los países de la ex Yugoslavia y que, de hecho, perjudica sólo a Bosnia y Herzegovina, nuestra Organización debe hacer más para proteger a quienes proveen asistencia humanitaria y facilitar sus esfuerzos, a fin de que dicha asistencia pueda llegar a las poblaciones bosnias con más regularidad.

Además, las Naciones Unidas deberían, ya sea dotarse de los medios y la voluntad de poner fin al suministro de armas a las partes—a todas las partes que las reciben—, o eliminar el embargo que paraliza solamente a Bosnia y Herzegovina, para que la misma pueda asegurar su defensa propia.

En el mismo sentido, la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), cuyo profesionalismo elogiamos, debería ver su mandato reforzado, ampliado y claramente definido, de tal modo que se encuentre en condiciones de poder restablecer y mantener el orden, a fin de favorecer la búsqueda de una paz negociada.

Hoy más que nunca la credibilidad de nuestra Organización y su capacidad de evitar el desborde de este conflicto a las provincias vecinas de Kosovo, Sandjak y Voivodina, están en tela de juicio. El equilibrio precario en esa región perturbada de los Balcanes depende estrechamente del compromiso decidido de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales implicadas en el proceso de la

Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, a llevar a todas las fuerzas afectadas a sentarse en torno a una mesa para buscar con sinceridad una solución justa, equitativa y duradera, negociada de buena fe.

En esas circunstancias, pedir a las Naciones Unidas que levanten o incluso que reduzcan las sanciones impuestas a Serbia y Montenegro por razones supuestamente humanitarias, me parece un insulto a nuestra conciencia, en el momento mismo en que se dice que tales sanciones empiezan a dejar sentir sus efectos y en que Bosnia y Herzegovina enfrenta, con su pueblo mártir, los rigores del invierno y de la frustración moral. Las sanciones económicas constituyen la única medida que, desde el inicio de este conflicto, parece ejercer alguna presión sobre los responsables de esta agresión. Sabemos, además, que para mantener un ejército fuerte y continuar su asistencia a las fuerzas serbias de agresión en Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro desvían sus recursos, incluidos los medicamentos, en provecho exclusivo de su ejército. Si no, ¿cómo explicar las imágenes que se ven de soldados bien alimentados y bien equipados al lado de hospitales sin medicamentos y desprovistos de lo mínimo necesario o de asilos de enajenados mentales abandonados? Aunque nos compadecemos del sufrimiento humano, dondequiera se produzca y cualesquiera sean las poblaciones afectadas, consideramos que las sanciones deben mantenerse hasta que terminen la agresión contra Bosnia y Herzegovina y las violaciones en masa de los derechos humanos y se encuentre una solución justa y duradera a este conflicto, sobre la base de las condiciones estipuladas por el Consejo de Seguridad. Por el contrario, proteger las “zonas seguras” me parece una prioridad.

Es por todas estas razones que mi delegación apoya plenamente el proyecto de resolución que se ha presentado a nuestra Asamblea. Su aprobación por consenso, que deseamos vivamente, contribuiría a reforzar nuestros esfuerzos comunes orientados a salvaguardar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina y de garantizar la paz y la seguridad internacionales en los Balcanes. Ello constituirá, igualmente, un mensaje claro a la parte serbia sobre nuestra determinación firme de no recompensar su agresión.

Para concluir, quisiera una vez más inspirarme en el mensaje del Presidente Abdou Diouf para decir que el éxito de la iniciativa así propuesta garantizaría al mismo tiempo los derechos legítimos del pueblo bosnio y el retorno de la estabilidad a esa parte de Europa.

Entre el derecho y la injusticia basada en la ley del más fuerte, nuestra elección debe ser fácil, siempre que nuestra voluntad sea, como lo espero, llevar de manera duradera la paz y la seguridad a esa región para que, dentro del respeto

mutuo, las poblaciones que allí vivan lo hagan en perfecta armonía.

Si faltamos a esta cita con la historia, las generaciones futuras, que depositan sus esperanzas en nuestra Organización, no habrán de salir de su asombro.

**Sr. KHOSHROO** (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): La Asamblea General se reúne hoy para discutir un tema que no puede sino estremecer la conciencia de todo ser humano. Durante más de dos años el pueblo musulmán inocente de Bosnia y Herzegovina ha estado sometido a un desplazamiento indiscriminado, a violaciones en masa y al asesinato sistemático por parte de los serbios. Durante todo este período los nacionalistas serbios han llevado a cabo una campaña de genocidio con el apoyo pleno de Serbia y Montenegro. Los crímenes horrendos y la agresión brutal contra la República de Bosnia y Herzegovina, Estado Miembro de las Naciones Unidas, es indiscutiblemente una de las peores tragedias humanas en la historia contemporánea.

Durante los dos últimos años, ha resultado evidente para la comunidad internacional que las fuerzas serbias no detendrán su agresión genocida mientras el Consejo de Seguridad se muestre reacio a tomar medidas coactivas, incluida la utilización de la fuerza de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. Desafortunadamente, el Consejo de Seguridad no ha sabido asumir las responsabilidades que le corresponden de acuerdo con la Carta para detener la agresión serbia, y mucho menos para invertir dicha agresión. De hecho, el enfoque y la actitud del Consejo de Seguridad en relación con este conflicto han tenido graves consecuencias para la independencia política y la integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina y para la paz y la seguridad internacionales. Por cierto, la actitud del Consejo de Seguridad en relación con el desarraigo brutal y la extinción gradual de un joven Estado Miembro de las Naciones Unidas revela claramente que un enfoque pasivo y una política caracterizada por dobles raseros, apaciguamiento e indulgencia hacia el agresor han impedido que la comunidad internacional haga justicia. Este enfoque también ha permitido que el agresor dicte sus condiciones al Consejo de Seguridad y prosiga su agresión con impunidad.

La negativa injustificable del derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, de un Estado independiente, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, dejó al pueblo de Bosnia y Herzegovina a merced de sus agresores. El resultado desafortunado ha sido el desprecio total de los derechos individuales de una nación y de las normas y principios internacionales que subyacen en esos derechos. Ahora que los intereses nacionales de los Estados poderosos han

primado sobre las obligaciones internacionales, y ahora que estos Estados han adoptado una actitud que está dispuesta a legitimar las conquistas del agresor, la comunidad internacional se enfrenta a una tarea urgente. Nos corresponde a todos demostrar nuestro apoyo moral y político en defensa del sitiado pueblo de Bosnia y Herzegovina. Debemos hacer todo lo posible para aliviar su sufrimiento y resolver esos problemas.

En este contexto, el Consejo de Seguridad, a fin de cumplir plenamente su responsabilidad según el Artículo 24 de la Carta, debe actuar rápida y eficazmente de conformidad con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Debe autorizar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en colaboración con el Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina, a utilizar todos los medios necesarios para defender y restablecer la soberanía, la independencia política, la integridad territorial y la unidad de la República de Bosnia y Herzegovina. Además, el Consejo de Seguridad debe eximir sin más demora a la República de Bosnia y Herzegovina del embargo de armas impuesto según la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad.

Es evidente que las negociaciones de paz en este conflicto no se han llevado a cabo de forma justa y equitativa. Tampoco los planes de paz propuestos están a la altura de los principios de equidad y justicia. Para que las negociaciones tengan éxito hay que hacer saber a los agresores, que han disfrutado de superioridad militar, que sólo una solución justa y equitativa será aceptable para la comunidad internacional, no una solución dictada por la utilización de la fuerza y la “depuración étnica”. En este sentido, la República Islámica del Irán opina que, a pesar de las constantes muestras de flexibilidad del Gobierno bosnio, lamentablemente las conversaciones de paz han fracasado debido a la intransigencia continua de los serbios.

Creemos que este órgano debe aprobar una resolución fundada en los principios básicos y fundamentales que exigen una resolución de la tragedia humana en Bosnia y Herzegovina. Se incluyen, en particular, un reconocimiento de la viabilidad de defenderse a sí mismos del Gobierno y el pueblo musulmán; el establecimiento de una cesación del fuego significativa; el retiro del armamento pesado serbio a zonas que estén fuera de las “zonas seguras”; el levantamiento del asedio a las ciudades; el restablecimiento del acceso sin trabas a la asistencia humanitaria; una reafirmación de la inaceptabilidad de la adquisición de territorio por la fuerza y la “depuración étnica”, y la necesidad de evacuar los territorios así ocupados; el regreso de los refugiados en condiciones seguras y con dignidad; y el derecho del Gobierno y el pueblo de Bosnia a reclamar y obtener reparaciones e indemnización. Por último, deben ser castiga-

das las personas responsables de crímenes de guerra y de crímenes contra la humanidad.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, mi delegación ha patrocinado y apoya firmemente el proyecto de resolución sobre Bosnia y Herzegovina propuesto para su aprobación por la Asamblea General. El proyecto de resolución abarca principios que ayudarán a establecer una paz duradera en la República de Bosnia y Herzegovina. A este respecto, el proyecto de resolución insta al Consejo de Seguridad a que defienda y restablezca plenamente la soberanía, la independencia política, la integridad territorial y la unidad de la República de Bosnia y Herzegovina y a que exima a este país del embargo de armas. Además, exhorta al Consejo de Seguridad a que vele por que las propuestas de paz guarden conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, los principios del derecho internacional, las anteriores resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y los principios aprobados en la Conferencia de Londres. A nuestro juicio, el Consejo de Seguridad debe atender los llamamientos repetidos de la comunidad internacional y remediar su errores pasados.

Muchos países, incluida la República Islámica del Irán, se sienten alarmados por la reciente sugerencia de que se relajen las sanciones impuestas contra Serbia y Montenegro. Es lamentable que se hable de levantar las sanciones cuando la agresión serbia continúa sin cesar. Estas sanciones, que se impusieron a raíz de la descarada agresión serbia contra Bosnia, deben continuar hasta que se satisfagan plenamente todas las condiciones estipuladas por el Consejo de Seguridad, incluida la evacuación de los territorios ocupados mediante la fuerza y la “depuración étnica”.

Aquí en la Asamblea General, nosotros, que representamos a toda la comunidad internacional, siempre hemos estado al frente de la defensa de los valores humanos y de las normas y principios internacionalmente aceptados. Sin duda alguna, nuestros esfuerzos concertados y colectivos nos permitirán oponernos a los crímenes contra la humanidad y defender y preservar la independencia política, la integridad territorial y la unidad de la República de Bosnia y Herzegovina.

La República Islámica del Irán está dispuesta a brindar todo su apoyo para el logro de estos objetivos.

**Sr. OSVALD** (Suecia) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los cinco países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia.

La tragedia en Bosnia y Herzegovina ha llevado a sufrimientos humanos inmensos e inaceptables a pesar del hecho de que los esfuerzos a favor de la paz han continuado

en forma ininterrumpida desde 1992. Los países nórdicos apoyan plenamente los esfuerzos incansables de Lord Owen y el Sr. Stoltenberg, y de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, para promover la cesación de las hostilidades y las negociaciones para un arreglo pacífico. La comunidad internacional no debe cejar en sus esfuerzos para contribuir a la cesación de la lucha y a las negociaciones de un acuerdo de paz.

A pesar de todos los esfuerzos, las partes hasta el momento no han podido llegar a un acuerdo de paz sobre la base de las tres propuestas de paz presentadas dentro del marco de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia. La iniciativa de la Unión Europea constituye una nueva oportunidad de solucionar el conflicto de forma pacífica. Esperamos que las partes aprovechen esta oportunidad. La comunidad internacional no puede hacer la paz por ellos.

La población civil es la víctima principal de la guerra en Bosnia. Está sufriendo una dolorosa agresión militar, “depuración étnica”, torturas y violencia, incluso contra mujeres y niños. Las partes deben darse cuenta de que la prolongación de la guerra no mejorará su propia situación a largo plazo. Hay que dar una oportunidad a la paz.

Es trágico que por el momento no parezca viable un Estado bosnio multiétnico. Sin embargo, éste debería ser el objetivo a largo plazo. El proceso de invertir los resultados de la guerra y de la “depuración étnica” sólo se podrá emprender en condiciones pacíficas que garanticen los derechos fundamentales de todos los grupos.

Los países nórdicos acogen con beneplácito la creación de un Tribunal Internacional de crímenes de guerra. Los responsables de las violaciones del derecho humanitario internacional y de los derechos humanos deben ser llevados ante la justicia por esas atrocidades.

Ya está comenzando un invierno severo que habrá de exacerbar aún más la penosa situación de la población, enfrentada ya a la muerte por hambre. Los convoyes de socorro son detenidos y utilizados como armas en el conflicto, tanto como táctica deliberada de las partes involucradas como por unidades irregulares. La criminalidad y la anarquía difundidas están cada vez más presentes como características del conflicto.

La demanda de que debe permitirse que los envíos de ayuda lleguen a los que la necesitan reviste urgencia imperativa en esta situación. Las partes deben, de conformidad con la Declaración Conjunta firmada en Ginebra el 18 de noviembre de 1993 y confirmada el 29 de noviembre, garantizar la libertad completa y segura del desplazamiento de todos los convoyes humanitarios.

Si la guerra continúa será cada vez más difícil comenzar una iniciativa de rehabilitación internacional a escala suficiente. Al mismo tiempo, el resto del mundo debe presentar una imagen más clara de lo que podría involucrar una iniciativa de reconstrucción civil.

Por lo que respecta a Bosnia y Herzegovina, la aplicación de un acuerdo de paz debe ser uno de los requisitos previos para el levantamiento paulatino o la suspensión de sanciones impuestas contra la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). La comunidad internacional debe proporcionar garantías para un plan de paz, tanto en el plano militar como en el civil. Todos los países, y en especial las grandes Potencias, deben cumplir con sus responsabilidades en este contexto.

Los países nórdicos siguen dispuestos a participar en la ejecución de un acuerdo de paz. Consideramos asimismo que una serie de organizaciones internacionales, incluida la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, la misión de vigilancia de la Comunidad Europea y varias organizaciones no gubernamentales tienen un papel importante que desempeñar y pueden de esa manera hacer contribuciones importantes a este proceso.

En la esfera del mantenimiento de la paz, la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) tiene en la actualidad poca dotación de personal en Bosnia y está funcionando en condiciones sumamente difíciles. La UNPROFOR no sólo tiene que hacer frente a ataques armados sino también al problema del bloqueo del transporte de equipo y de socorro a los necesitados.

La apertura del aeródromo de Tuzla es un factor esencial para la distribución de socorro de carácter humanitario. Esto también mejoraría la posibilidad de llevar suministros al personal de las Naciones Unidas. Por lo tanto, exhortamos a las partes a que cooperen con las Naciones Unidas a fin de que se vuelva a abrir el aeródromo de Tuzla.

A pesar de las circunstancias adversas, la UNPROFOR está haciendo una contribución valiosa, fundamentalmente en la esfera humanitaria, en estrecha cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el organismo principal de las Naciones Unidas. Los países nórdicos contribuyen en la actualidad con unos 3.300 efectivos a la UNPROFOR, de los cuales 2.000 están desplegados en Bosnia. El contingente nórdico en la zona de Tuzla está ahora en el proceso de despliegue. En la actualidad, aproximadamente 900 de un total de 1.300 efectivos nórdicos se encuentran en esa zona de operaciones.

El contingente nórdico en Bosnia ha sido sometido a prueba y se enfrenta a realidades crueles. Se hostiga y ataca

a su personal. Asimismo, hay escasez de equipo básico. Es inaceptable que la parte serbia bloquee la entrega de equipo y suministros a la fuerza de mantenimiento de la paz de los países nórdicos en Tuzla y a otras fuerzas de la UNPROFOR.

En la esfera humanitaria, los países nórdicos contribuyen conjuntamente con un total de unos 182 millones de dólares a varios programas en la ex Yugoslavia, principalmente en Bosnia. La asistencia está destinada, entre otras cosas, a viviendas para las personas desplazadas, medicamentos y suministros alimentarios.

Las corrientes de refugiados son otro efecto trágico de la guerra en la ex Yugoslavia. Hasta el momento más de 60.000 bosnios han buscado refugio en los países nórdicos. Es fundamental que más países demuestren una actitud generosa proporcionando asistencia humanitaria a la región así como aceptando refugiados procedentes de Bosnia y de la ex Yugoslavia.

El proyecto de resolución (A/48/L.50) que se encuentra hoy ante nosotros refleja la situación muy grave existente en Bosnia y Herzegovina. Reafirma diversos principios importantes que deben orientar la búsqueda de una solución. Si bien apoyamos plenamente los objetivos principales del proyecto de resolución, o sea, poner fin a las hostilidades y contribuir al restablecimiento de la paz, algunas disposiciones causan dificultades a los países nórdicos. Estas se refieren, entre otras cosas, a la posición bien conocida de los países nórdicos en cuanto al párrafo 17 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, por lo cual no estarán en condiciones de apoyarlo.

Por último, debe hacerse hincapié en que un acuerdo de paz duradero en Bosnia y Herzegovina depende en cierta medida de acontecimientos políticos en toda la ex Yugoslavia, especialmente en Croacia y Kosovo. Por consiguiente, si bien las partes interesadas y la comunidad internacional están trabajando a favor de la paz en Bosnia, al mismo tiempo se deben adoptar medidas para asegurar la paz en la región en su totalidad.

**Sr. ODEH** (Jordania) (*interpretación del árabe*): Este es el tercer período de sesiones consecutivo en que la Asamblea General se ocupa de la cuestión de la continua agresión serbia contra Bosnia y Herzegovina, Estado Miembro de las Naciones Unidas. Sin embargo, la agresión serbia sólo se ha intensificado en su brutalidad y ampliado en su alcance. Los agresores serbios persisten en su violación total del sistema de valores humanitarios bien establecido y de las normas civilizadas de comportamiento, haciendo caso omiso de las instituciones de la legalidad internacional.

El año pasado, cuando la Asamblea General examinó este conflicto internacional, la característica más sobresaliente de la cuestión, aparte de su naturaleza tan horrible, fue el desequilibrio sorprendente entre el agresor y la víctima. Por un lado estaban los serbios, armados hasta los dientes y seguros en su superioridad militar, jubilosos por sus victorias e impulsados por un fanatismo religioso y ultranacionalista. Por el otro estaban los bosnios, que tenían muchas menos armas y que creían todavía en el pluralismo religioso y nacional. Su tierra era devorada en forma progresiva, mientras la población civil seguía siendo víctima de la “depuración étnica” y de toda forma concebible de terrorismo.

Contra ese telón de fondo, cuando la cuestión se debatió en la Asamblea en el último período de sesiones, habíamos abrigado algunas esperanzas de que la agresión sería suprimida y sometida a control. En aquel entonces depositamos nuestra esperanza en las Naciones Unidas, cuya Carta le instaba a intervenir para cumplir con sus obligaciones con respecto a las víctimas de la agresión, las que ven en nuestra Organización mundial un último recurso para que se les haga justicia. Nuestra percepción era que las Naciones Unidas rectificarían el desequilibrio actuando eficazmente en nombre de la víctima, con miras a echar las bases para la solución pacífica del conflicto mediante los buenos oficios de los mediadores internacionales.

En efecto, el Consejo de Seguridad adoptó una serie de resoluciones en la esperanza de que influirían sobre los serbios y los impulsarían a aceptar la cesación del fuego y a iniciar negociaciones serias con miras a lograr una paz justa entre las partes, conducente a una labor básica con miras a una paz verdadera y genuina en todos los Balcanes.

Hoy, cuando el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General examina la agresión serbia contra la República de Bosnia y Herzegovina, mi delegación se entristece al ver cómo disminuye esa esperanza, cuya luz se está disipando y amenaza extinguirse. Hoy día el cuadro es totalmente aborrecible: es el espectáculo de una serie ininterrumpida de atrocidades serbias contra la tierra y el pueblo de la República de Bosnia y Herzegovina. Nuestro desaliento aumenta al ver cómo unas Naciones Unidas impotentes no aplican sus resoluciones. Todo este escenario se convierte en algo alarmante y repugnante al mismo tiempo.

Pensando en voz alta, me pregunto si existiría un escenario más aterrador que el de la pérdida de credibilidad de las Naciones Unidas. ¿Puede existir una amenaza más seria para la paz y la seguridad internacionales que el deseo refrenado de expansión territorial, anexión y secesión por la

fuerza de las armas? ¿Hay algo que cause más terror en nuestros corazones que la determinación de ignorar los mecanismos del derecho internacional y el diálogo pacífico como medios viables de arreglo de los conflictos? ¿No es una forma de alentar, sutil pero poderosamente, a utilizar la fuerza para resolver una controversia cuando se cierran los caminos legales disponibles a las partes y las autoridades legales abandonan sus funciones estatutarias?

El deprimente bajo funcionamiento de las Naciones Unidas, demostrado por su fracaso en impedir la agresión serbia y aplicar sus propias resoluciones, ha proporcionado a los agresores serbios una sensación de superioridad sobre las propias Naciones Unidas, además de superioridad militar sobre sus víctimas. Por tanto, en el contexto del debate actual sobre la cuestión de Bosnia y Herzegovina no se puede separar una cuestión de la otra.

El motivo por el que los serbios se sienten superiores a las Naciones Unidas se debe a la falta de compromiso político de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad para aplicar las disposiciones pertinentes de la Carta a los agresores serbios. Si puede extraerse alguna lección de nuestro debate es que la mera declaración de los Estados Miembros de que están comprometidos con la Carta de las Naciones Unidas es en sí inadecuada. Estas declaraciones de intención deben ir corroboradas por la obligación política de aplicar las disposiciones de la Carta. De lo contrario, desaparecería la imagen de las Naciones Unidas como encarnación por consenso de la humanidad de una autoridad jurídica universal. La nueva percepción que surgiría en las mentes de los pueblos y gobiernos de todo el mundo sería la de unas Naciones Unidas arbitrarias, que actúan de forma convenientemente selectiva, o la de ausencia de facto de las Naciones Unidas debido a su impotencia. Cualquiera de estas percepciones, o ambas, despojarían a las Naciones Unidas de su relevancia y validez, y sin ellas peligraría la vida en este planeta.

Si las políticas de la guerra fría del ayer nos proporcionaron excusas suficientes y convenientes para justificar la parálisis de las Naciones Unidas en esa época, el final de la guerra fría y la desaparición de las reglas de ese juego nos han dejado sin justificación para su falta de acción actual. Con toda sinceridad y franqueza, mi delegación no puede ver ningún motivo significativo para que las Naciones Unidas no hayan actuado en el caso de Bosnia y Herzegovina, excepto la falta de decisión política para aplicar las disposiciones pertinentes de la Carta.

El Artículo 1 de la Carta dice claramente que uno de los objetivos primordiales de las Naciones Unidas es:

“Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para

prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz.”

Así se ha establecido el concepto y significación de la seguridad colectiva.

En el párrafo 1 del Artículo 24 de la Carta, los Estados Miembros confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de actuar en su nombre, bajo la premisa de que esa acción debe ser rápida y eficaz. El párrafo 2 del mismo Artículo estipula que el Consejo de Seguridad actuará de conformidad con los propósitos y principios de la Carta y sobre la base de los poderes concretos otorgados al Consejo de conformidad con la Carta.

Por consiguiente, los Estados Miembros representados en esta Sala deben reafirmar los principios establecidos en las resoluciones del Consejo de Seguridad y los que fueron apoyados por la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia por lo que respecta a Bosnia y Herzegovina. Es más, tenemos la obligación colectiva de presionar a los serbios para que observen la cesación del fuego de inmediato, con miras a crear un clima favorable conducente a la reanudación de conversaciones de paz dentro del marco de la Conferencia Internacional.

Quizá la forma más eficaz para que Serbia y Montenegro respondan a los esfuerzos de paz es resolver el desequilibrio militar existente entre Serbia y Montenegro y la República de Bosnia y Herzegovina. Esta última debería quedar exenta del embargo impuesto por la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad. Además, esta Asamblea debería exhortar al Consejo de Seguridad a que apoye a Bosnia y Herzegovina en sus peticiones de que sea restaurada su plena soberanía sobre su territorio, se preserve su integridad territorial, se asegure el retorno de los refugiados bosnios y personas desplazadas a sus ciudades y pueblos, y se reafirme la unidad de su capital, Sarajevo, con la esperanza de que pueda volver a convertirse en un brillante faro de paz y en la cuna del pluralismo cultural, étnico y religioso.

Con miras a centrar el foco de los esfuerzos internacionales hacia el fin de la agresión y el logro de la paz, y en un intento de encaminar esos esfuerzos hacia el sendero adecuado, la delegación de Jordania considera necesario que se tomen las siguientes medidas: primero, poner fin a las continuas violaciones por los serbios de la frontera internacional entre la República de Bosnia y Herzegovina y la República de Croacia, de conformidad con la resolución 798 (1992) del Consejo de Seguridad; segundo, obligar a la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) a que cese inmediatamente de suministrar armas a las fuerzas paramilitares serbias que operan en el territorio de la República de Bosnia y Herzegovina, de conformidad con la

resolución 819 (1993) del Consejo de Seguridad; tercero, levantar el asedio a Sarajevo y otras ciudades de la República de Bosnia y Herzegovina y tomar las medidas necesarias para garantizar la protección de las zonas seguras; y cuarto, tomar medidas inmediatas para volver a abrir el aeropuerto de Tuzla a fin de facilitar la entrega de asistencia internacional humanitaria de socorro y dar libre acceso a los campos de concentración al Comité Internacional de la Cruz Roja.

Si bien la delegación de Jordania reconoce con gratitud y aprecio las valiosas contribuciones de todas las personas, organismos, instituciones y organizaciones no gubernamentales que proporcionan asistencia humanitaria al atribulado pueblo de Bosnia y Herzegovina, también queremos expresar nuestra profunda preocupación sobre la situación humanitaria extremadamente grave en esa tierra traumatizada. La responsabilidad de la tragedia que continúa recae en los serbios por su agresión persistente, y en las Naciones Unidas por no haber puesto fin a las atrocidades serbias. La magnitud de la tragedia está bien descrita en el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, quien ha dado la voz de alarma al señalar que, a menos que se entregue asistencia humanitaria a los 1,8 millones de bosnios sin hogar, es probable que mueran alrededor de 400.000 personas.

Una vez más, el Consejo de Seguridad tiene la obligación de tomar medidas firmes sin demora contra los serbios que impiden deliberadamente que se entregue la asistencia. La resolución 770 (1992) del Consejo de Seguridad autorizó a que se tomaran todas las medidas necesarias para garantizar la entrega de asistencia humanitaria a los que la necesitasen en el país.

Mi país, Jordania, ha realizado una contribución relativamente importante a las unidades de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas desplegadas en la antigua Yugoslavia. Además, recientemente informamos al Secretario General de nuestra decisión de poner a su disposición una brigada de tropas jordanas para que las desplegase en las operaciones de mantenimiento de la paz a medida que surgiese la necesidad. Esto es testimonio de nuestro compromiso de trabajar al unísono con el resto de los Estados Miembros para fortalecer la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales.

Finalmente, quisiera aprovechar esta oportunidad para asegurar que la preocupación de mi delegación por la necesidad de poner fin a la agresión serbia, resolver este conflicto por medios pacíficos y restaurar la dignidad humana pisoteada por las violaciones, el hambre, los desplazamientos, las mutilaciones físicas y las matanzas en masa a sangre fría, se equipara a nuestra preocupación por que las Naciones Unidas recuperen su credibilidad.

Sería un grave error dejar de formular una advertencia respecto de la laxitud en el tratamiento de esta cuestión. Por decirlo sencillamente, el silencio y la inacción ante las conquistas que han logrado y continúan logrando los agresores serbios en el territorio de Bosnia y Herzegovina bien podrían malinterpretarse en el sentido de que la comunidad internacional apoya esas conquistas ilegítimas. La situación actual en el lugar es verdaderamente muy alarmante. Permítaseme que me explaye un poco dando un ejemplo.

El marco de las negociaciones dirigidas por los mediadores internacionales ha cambiado de una manera peligrosa y ha pasado a reflejar las nuevas realidades que se han creado sobre el terreno como resultado de la agresión serbia. Si las Naciones Unidas tolerasen esta situación, ello equivaldría a una connivencia en el establecimiento de un precedente que podría transformarse en norma en la gestión de las relaciones internacionales en el nuevo orden mundial. Significaría también que, sin ser conscientes de ello, podríamos estar yendo a la deriva hacia la trampa abismal en la que los intereses recíprocos y el equilibrio de poder entre las Potencias militares pasarían a ser la base común para la cooperación y la estabilidad internacionales, desafortunadamente en detrimento de los débiles y los vulnerables.

En consecuencia, la redención de la República de Bosnia y Herzegovina, Estado Miembro de las Naciones Unidas, mediante una acción que ponga fin a la perniciosa agresión que tiene lugar actualmente, constituiría una redención de la credibilidad de nuestra Organización. La confianza en las Naciones Unidas debería seguir siendo el fundamento de nuestros esfuerzos comunes por salvar a los pueblos de otras regiones de los flagelos de la guerra y los actos de agresión, tanto ahora como en el futuro.

**Sr. FARHADI** (Afganistán) (*interpretación del inglés*): La delegación del Afganistán es uno de los patrocinadores del proyecto de resolución sobre el tema 42 del programa, titulado "La situación en Bosnia y Herzegovina", que la Asamblea General está debatiendo ahora en sesión plenaria. En las primeras etapas de la dolorosa y deplorable tragedia de Bosnia, la delegación del Afganistán participó en los debates del Consejo de Seguridad y expresó sus opiniones en las sesiones celebradas el 16 de noviembre de 1992, el 19 de abril de 1993 y el 29 de junio de 1993.

¿Cuál es la situación actual en Bosnia y Herzegovina? Es mucho peor que al comienzo del año y está más dominada por el despotismo y la opresión de los serbios. Los agresores prácticamente han hecho caso omiso de las resoluciones del Consejo de Seguridad y las han rechazado. Ello fue elocuentemente explicado esta mañana por el Embajador de Bosnia y Herzegovina, Sr. Muhamed Sacirbey, y por muchos otros representantes que hicieron uso de la palabra a lo largo del día.

Los serbios prácticamente han rechazado la reciente iniciativa de la Unión Europea y se han negado a toda avenencia que permita a los bosnios tener territorios viables en la región occidental o, en particular, en la región oriental de Bosnia. Los serbios adujeron con arrogancia que los enclaves bosnios en Bosnia oriental pueden quedar aislados, o que los bosnios sencillamente pueden optar por abandonar las “zonas seguras” de Srebrenica, Zepa y Gorazde.

Inmediatamente después de haber llevado a que el 14 de diciembre de 1993 la etapa de las conversaciones en Ginebra desembocara en un callejón sin salida, los serbios reanudaron los bombardeos contra Sarajevo, que resultaron ser los más mortíferos producidos en muchas semanas. Los serbios han redespoleado tropas, tanques y otras armas pesadas hacia nuevas posiciones en torno de la ciudad y se están preparando para llevar a cabo más actos de agresión. Permítaseme recordar a todas las delegaciones aquí presentes la reacción del Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Alain Juppé, quien, interrogado acerca de esos mortíferos bombardeos durante una entrevista televisiva realizada el martes pasado por la noche en el canal *France 2*, respondió: “Existe una resolución del Consejo de Seguridad sobre ataques aéreos. ¿Qué es lo que estamos esperando?” Estoy seguro de que todos los miembros del Consejo de Seguridad y de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) reconocerán las consecuencias prácticas inmediatas de esa declaración. Cuando los serbios reanuden sus bombardeos contra Sarajevo o sus ataques contra otros enclaves, se deben llevar a cabo ataques aéreos. Es también vital que se brinde apoyo a la posición de los bosnios en la negociación mediante una mayor intensificación en la aplicación de las sanciones.

*El Sr. Soh (República de Corea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

La resolución sobre “zonas seguras”, desde Sarajevo hasta Gorazde, sigue sin ser aplicada. Algunos Estados miembros de la comunidad internacional están realizando ofrecimientos para aplicar de manera efectiva la resolución e incluso agregar nuevas ciudades a las zonas seguras. Dichos ofrecimientos deberían ser aceptados de inmediato y se los debería aplicar rápidamente. Recordemos que el sitio de Sarajevo y de otras ciudades bosnias es el más importante de los elementos que contribuyen al sufrimiento humano y constituye el obstáculo más importante para la celebración de conversaciones de paz constructivas. Permitir la continuación del sitio es moral y jurídicamente reprobable y estratégicamente fatal. El estrangulamiento de ciudades bosnias continúa y las Naciones Unidas, y en especial el Consejo de Seguridad, son responsables ante la historia por esa situación insostenible y peligrosa.

Es importante que se garanticen sobre el terreno los siguientes remedios inmediatos para esa terrible situación: primero, se debe abrir el aeropuerto de Tuzla; segundo, de conformidad con el acuerdo firmado por todas las partes y por los representantes de las Naciones Unidas, Generales Cot y Briquemont, se debe responder a toda perturbación o bloqueo de los convoyes de asistencia humanitaria por parte de los serbios mediante la utilización de los “medios necesarios”; tercero, los serbios deben aceptar transacciones que otorguen viabilidad económica, geográfica, política y defensiva a los territorios bosnios —en especial a las zonas seguras de Srebrenica, Zepa y Gorazde— en lugar de estrangularlas; cuarto, en consonancia con esa viabilidad, el Gobierno de Bosnia debe conservar su salida al mar en una parte de su costa en Neum; y, quinto, no se debe dividir a Sarajevo como se hizo en los casos de Berlín y Beirut. No se la debe dividir por motivos históricos, jurídicos, humanísticos, políticos y prácticos. Es evidente que la comunidad internacional debería adoptar medidas sobre la base de esos principios y oponerse al sitio, que envalentona a los agresores serbios y los lleva a plantear esas exigencias. Antes de recurrir a los ataques aéreos que se necesitan, se debería emitir un ultimátum a los serbios para que de una vez por todas pongan fin a los bombardeos, retiren las armas pesadas de las zonas aledañas y levanten el sitio.

En el proyecto de resolución que estamos examinando con respecto a este tema se establecen los aspectos básicos mínimos. Es un proyecto surgido de largas semanas de negociaciones. Se han tomado en cuenta las opiniones de muchas delegaciones ante el deseo de los patrocinadores de lograr una resolución que sea aprobada por consenso o que al menos cuente con el apoyo de una vasta mayoría de las delegaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Permítaseme recordar la orden que emitió el 8 de abril de 1993 la Corte Internacional de Justicia, por la que imparte directivas al Gobierno de la ex Yugoslavia (Serbia y Montenegro) a efectos de que adopte todas las medidas que estén a su alcance para impedir que se cometa el crimen de genocidio, ya sea contra la población musulmana de Bosnia y Herzegovina o contra cualquier otro grupo nacional, étnico, racial o religioso.

La delegación del Afganistán, en sus declaraciones ante el Consejo de Seguridad ya mencionadas, ha sostenido que la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad, declarando un embargo de armas contra la ex Yugoslavia, no puede aplicarse al caso de Bosnia y Herzegovina. Ese criterio fue apoyado por el International Fellowship of Reconciliation, con base en Ginebra, cuyas declaraciones están registradas en la Subcomisión para la Prevención de

Discriminaciones y Protección a las Minorías, de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en un documento de fecha 7 de septiembre de 1993. En consecuencia, la delegación afgana reitera la necesidad de que la Asamblea General pida a la Corte Internacional de Justicia, sobre la base del Artículo 96 de la Carta de las Naciones Unidas y del Artículo 103 del Estatuto de la Corte, que emita una opinión consultiva, en virtud del procedimiento acelerado de la Corte, sobre las cuestiones siguientes: primero, si el Consejo de Seguridad se propuso y efectivamente adaptó o amplió de otra manera su resolución 713 (1991) para que pueda aplicarse válidamente a la República de Bosnia y Herzegovina; segundo, si existe otra resolución del Consejo de Seguridad o de otra autoridad jurídica que subrogue o limite de alguna manera los derechos de Miembro de la República de Bosnia y Herzegovina en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, incluidas las disposiciones especiales relativas a la legítima defensa individual y colectiva que se establece en el Artículo 51; y, finalmente, si un embargo del Consejo de Seguridad sigue siendo válido en el derecho internacional, si el Consejo de Seguridad no puede decidir levantarlo ante la presencia de pruebas de que mantener el embargo en cuestión favorece o contribuye a la comisión del genocidio.

En el caso del genocidio practicado por los serbios, observamos que la Corte Internacional de Justicia, en su orden de 13 de septiembre de 1993, también observó que

“Todas las partes en la Convención se han comprometido, así, a prevenir y castigar el delito de genocidio.”

En cambio la Corte se declaró no convencida de que se hubiera hecho todo lo necesario para impedir la comisión del delito de genocidio en el territorio de Bosnia y Herzegovina desde la orden de la Corte de 8 de abril de 1993 y, en opinión de uno de sus magistrados, la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad relativa al embargo de armas contra Yugoslavia, no puede ser válida ni obligatoria en su operación contra Bosnia y Herzegovina, porque de lo contrario haría de los Miembros de las Naciones Unidas cómplices en el genocidio.

Para terminar, la delegación afgana también quisiera que la Asamblea General confirmara el derecho de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a utilizar, en cooperación con el Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina, todos los medios necesarios para defender y restablecer la soberanía, independencia política, integridad territorial y unidad de la República de Bosnia y Herzegovina.

El Afganistán está preocupado por el futuro de toda la ex Yugoslavia, incluidos los territorios fuera de Bosnia.

Comprendemos plenamente las preocupaciones de la delegación de Albania expresadas en muchas de las Comisiones de la Asamblea. Nos alarman profundamente los continuos abusos sistemáticos cometidos por las autoridades de Serbia y Montenegro, especialmente en Kossovo, Sandzak y Vojvodina, contra católicos, musulmanes, albaneses, bosnios, croatas y húngaros, entre otros, que están protegidos por las garantías internacionales de protección a las minorías contempladas en el Tratado de Saint-Germain-en Laye, de 10 de septiembre de 1919, firmado por el ex Reino de los serbios, croatas y eslovenos y por Francia, Italia, el Japón, el Reino Unido y los Estados Unidos. Esos signatarios y sus sucesores tienen la responsabilidad jurídica de aplicar ese Tratado, que ya tiene 72 años, para evitar tragedias de mayor magnitud y escala. Existe un gran peligro que amenaza a los Balcanes y a Europa. El fascismo no está muerto en Europa. El nacionalismo hegemónico se está convirtiendo en un desastre cada vez más peligroso para Europa oriental. La historia en vísperas de 1994 considerará responsables no sólo a esos Estados signatarios del Tratado de 1919, sino a todos nosotros. Debemos tomar todas las medidas preventivas que estén a nuestro alcance.

*Sr. TÜRK (Eslovenia) (interpretación del inglés):* La Asamblea General se reúne hoy para debatir el tema de la guerra en Bosnia y Herzegovina. Decenas de miles de personas, la mayoría civiles, han muerto en esa guerra. Cientos de miles han resultado heridos o mutilados y el número de refugiados y desplazados internamente llega a millones.

Los sufrimientos inenarrables de las víctimas inocentes de la guerra en Bosnia y Herzegovina exigen, entre otras cosas, precisión intelectual y moral y no dan pie a la ofuscación en cuanto a la naturaleza de esa guerra.

La guerra en Bosnia y Herzegovina no es ni una guerra civil ni un conflicto étnico. Es una guerra para ganar territorio que comenzó con el objetivo de crear la gran Serbia. La conquista de territorio sigue siendo la característica principal de la guerra. La horrible práctica de la “depuración étnica”, que ha alcanzado proporciones de genocidio contra los musulmanes de Bosnia y Herzegovina, es una consecuencia directa de este tipo de guerra. Los informes del Sr. Tadeusz Mazowiecki, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, ha proporcionado pruebas claras de que la “depuración étnica” no es accidental, sino más bien un instrumento de la guerra. Si bien es cierto que la guerra se está haciendo cada vez más compleja y que todas las partes han cometido atrocidades, su característica original como guerra de agresión contra la República de Bosnia y Herzegovina sigue siendo esencial.

La comunidad internacional y sus instituciones, incluidas las Naciones Unidas, hasta ahora no han podido resolver

la situación en Bosnia y Herzegovina de forma efectiva ni poner fin a la guerra. Esto obedece por lo menos parcialmente a la falta de voluntad de caracterizar al conflicto con la claridad necesaria y de determinar los remedios adecuados. Las consecuencias de esta situación para la paz y la seguridad internacionales todavía no se han expresado plenamente. Sin embargo, ya se ha visto claro que el prestigio de las instituciones internacionales se ha visto afectado negativamente. El Consejo de Seguridad, que, de conformidad con la Carta, tiene “la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales”, debe hacer todos los esfuerzos necesarios para lograr una paz duradera en Bosnia y Herzegovina y para restablecer el prestigio de las Naciones Unidas.

El camino que conduce hacia la paz en Bosnia y Herzegovina no será fácil, y exigirá esfuerzos persistentes. Sobre todo, la fatiga generalizada no debe permitir que prevalezca la banalidad del mal. Se deben llevar a cabo las tareas más urgentes de forma inmediata. La asistencia humanitaria debe llegar a las víctimas, y se deben eliminar los obstáculos para su entrega. En general, se reconoce el carácter prioritario de la asistencia humanitaria y la tarea de garantizar la entrega de la asistencia humanitaria debe ejecutarse con el vigor necesario.

Sin embargo, la asistencia humanitaria no es un sustituto para las soluciones políticas. Eslovenia cree que deben buscarse soluciones políticas no sólo con la plena comprensión de la urgencia de la tarea sino también prestando la atención debida a la viabilidad de dichas soluciones desde el punto de vista de su aplicación en Bosnia y Herzegovina misma y de la preservación de la estabilidad en la región. Se está acabando el tiempo para las buenas soluciones. Sin embargo, los esfuerzos internacionales deben continuar, y se deben mantener los requisitos básicos para una solución justa y duradera. La preservación de la República de Bosnia y Herzegovina es un elemento vital para la estabilidad de los Balcanes y de Europa en general.

Además, las Naciones Unidas no pueden permitir que la utilización de la fuerza contra un Estado Miembro sea recompensada. Aceptar el resultado de la agresión socavaría gravemente los principios básicos de la seguridad colectiva, que son el fundamento de las Naciones Unidas. De la misma forma, las violaciones del derecho humanitario y de los derechos humanos cometidas en la guerra de Bosnia y Herzegovina no deben quedar sin castigo. Las normas básicas de la civilización deben ser respetadas mediante la acción internacional. Eslovenia celebra la creación del Tribunal Internacional de crímenes de guerra y el hecho de que ese Tribunal ya haya iniciado su labor.

En cuanto a los asuntos relacionados con la solución de la guerra en Bosnia y Herzegovina, permítaseme citar parte

de una reciente declaración conjunta de los Presidentes de Eslovenia y de la República Checa, Milan Kucan y Vaclav Havel, que se distribuyó a la Asamblea General en el documento A/48/703:

“Sobre todo, hacemos un llamamiento a los políticos en el mundo entero, y especialmente en Europa, a que hagan oír su voz frente a la destrucción de los valores humanos y civiles básicos, los valores de la civilización, que está ocurriendo impunemente en Bosnia y Herzegovina. Apreciamos sobremanera la buena voluntad de todos quienes están tratando de resolver el conflicto, pero estamos seguros de que es necesario definir de nuevo principios y criterios en los debates sobre el futuro de este Estado. En todos los planes expuestos hasta la fecha relativos a su futuro se ha aceptado el principio de un Estado étnicamente puro, que contradice la idea de la Unión Europea y los valores básicos incorporados en los documentos de Helsinki y París de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. El ideal de una sociedad civil, que es el fundamento de la Unión, así como de la Europa del futuro, está viéndose gravemente pisoteado en la vecindad inmediata de países que forman parte de la Unión Europea.” (A/48/703, pág. 2)

Quiero añadir que este llamamiento aborda las cuestiones básicas que deben ser preocupación no solamente de los líderes políticos de Europa sino de todos los actores políticos del mundo.

La comunidad internacional y sus mediadores deben continuar sus esfuerzos por lograr una solución negociada, justa y duradera. Eslovenia apoya las propuestas hechas por la Unión Europea —por iniciativa de Alemania y Francia— como punto de partida realista para un nuevo y fresco esfuerzo en el proceso de búsqueda de la paz. Esperamos que estas propuestas sean plenamente aceptadas por las partes interesadas como base esencial para que las negociaciones prosigan en buena fe.

Solamente una solución negociada de buena fe y que reconozca plenamente las preocupaciones legítimas del Gobierno de Bosnia y Herzegovina puede ser duradera. Sólo una solución tal puede crear las condiciones para el retorno voluntario y seguro de los refugiados y para otras medidas necesarias para remediar los efectos de la “depuración étnica”. Sólo una solución negociada de buena fe puede allanar el camino que conduzca hacia la normalización de la región.

**Sr. ABDELLAH** (Túnez) (*interpretación del francés*): Los países de la Unión Arabe del Magreb, en cuyo nombre tengo el honor de hablar —Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez— consideran que la situación en la

República de Bosnia y Herzegovina constituye sin duda alguna la tragedia más grave que haya enfrentado recientemente esta Organización. Es una tragedia que cuestiona la conciencia de toda la comunidad internacional y constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

No tenemos que recordar aquí las extravagancias de la tragedia, que ha sido la suerte de esta joven República, Miembro de las Naciones Unidas, pues todos las conocen.

Durante ya casi dos años un pequeño país que se encuentra en pleno corazón de Europa —un Estado Miembro de esta Organización— ha sido víctima de una agresión patente contra su integridad territorial, sometiendo a su pueblo a la “depuración étnica”, que está próxima al genocidio, en la que los principios más elementales de los derechos humanos y del derecho humanitario son burlados diariamente.

La información que nos llega confirma la práctica implacable y deliberada de una política de escalada, no solamente para el futuro de Bosnia y Herzegovina sino de toda la región de los Balcanes. Revela los designios expansionistas de las fuerzas serbias y su actitud persistente de desafío a la comunidad internacional.

Han transcurrido 20 meses de guerra, ha habido tres planes internacionales de arreglo, se han aprobado alrededor de 30 resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la situación en la ex Yugoslavia —algunas de las cuales han sido aprobadas en virtud del Capítulo VII—, y ha habido cientos de muertos y miles de refugiados. Esta situación alarmante fue confirmada el 18 de noviembre de 1993, en una reunión del Consejo de Seguridad, por el Representante Especial del Secretario General, Sr. Thorvald Stoltenberg, a quien deseo rendir aquí un homenaje por su actividad paciente y valerosa.

La falta de seguridad y los ataques contra los convoyes humanitarios recientemente obligaron al Comité Internacional de la Cruz Roja a suspender su asistencia a unas 140.000 personas que se encuentran bajo control serbio en Bosnia y Herzegovina. Los diversos obstáculos erigidos por los serbios de Bosnia impidieron a los convoyes llegar a las zonas musulmanas, especialmente a Zelnica. Sin ningún escrúpulo en cuanto a abrir fuego contra los cascos azules de las Naciones Unidas, las fuerzas serbias de Bosnia han impedido el despliegue de esos soldados en algunas zonas delicadas.

Los hospitales, sin electricidad o calefacción, y a veces abandonados por los doctores por razones de seguridad, ya no están en condiciones de tratar a los enfermos y heridos. Esta situación es intolerable y, obviamente, requiere una solución urgente, no sólo desde el punto de vista humanitario

sino también político y militar. Esta solución requerirá necesariamente la aplicación, por medios adecuados, de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, así como la cooperación activa de los países de la región.

Esta cooperación es aún más necesaria habida cuenta de que el embargo de armas decretado por el Consejo de Seguridad penaliza a los musulmanes de Bosnia, quienes, por falta de medios militares, no están en condiciones de defenderse y por ello se encuentran sometidos a las más duras presiones para que acepten una rendición que, en última instancia, beneficiará a los agresores serbios que están decididos a asegurarse por la fuerza de sus ventajas territoriales.

Los países de la Unión Arabe del Magreb no han cesado de actuar individual y colectivamente en todos los foros internacionales y regionales para favorecer una solución justa y duradera a este problema. Por ello, participamos en una misión de la Organización de la Conferencia Islámica a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, misión que, entre el 3 y el 20 de agosto de 1993, visitó sucesivamente París, Londres, Ginebra, Nueva York, Washington, Bonn, Moscú y Beijing.

Al mismo tiempo que ha destacado la gravedad de la situación y la urgencia de una solución justa, esa misión reafirmó los siguientes principios:

En primer lugar, cualquier plan de arreglo que se considere debe garantizar la integridad territorial y la independencia política de Bosnia y Herzegovina.

Segundo, dicho plan no debe consagrar los hechos consumados ni permitir la anexión de los territorios adquiridos por la fuerza.

Tercero, las Naciones Unidas y las grandes Potencias, al actuar de manera rápida, enérgica y justa disiparán la impresión de que los que intervienen en la solución de este conflicto están practicando una política de doble rasero.

Cuarto, es necesario que se ponga fin, incluso por la fuerza, a la agresión serbia para permitir que se celebren negociaciones en forma serena y se proporcione socorro y asistencia humanitarios a las poblaciones asoladas por la guerra y los rigores del invierno.

Quinto, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta que reconoce el derecho inmanente de legítima defensa, los musulmanes de Bosnia deben quedar eximidos de la aplicación del embargo de armas y de municiones, embargo que en realidad han sufrido a solas ya que los serbios han logrado esquivarlo aprovechando su situación sobre el

terreno, las alianzas que han contraído y las complicidades de todo tipo.

Sexto, las Naciones Unidas y los mediadores europeos deben favorecer una solución justa que evite, en lo posible, toda partición de Bosnia y Herzegovina, y que garantice a los bosnios un Estado viable geográfica y económicamente, con acceso al mar Adriático en el sur y al río Sava en el norte y que pueda mantener a dos millones y medio de habitantes.

Séptimo, Bosnia y Herzegovina, debido a las destrucciones y los perjuicios inmensos que ha sufrido, deberá, para su reconstrucción y la defensa de su territorio, verse beneficiada por una asistencia importante y urgente de parte de la comunidad internacional.

Por último, toda solución justa, para que pueda ser duradera, debe estar garantizada por las Naciones Unidas y por los países de la región con el objeto de evitar todo resurgimiento de conflictos étnicos y de veleidades territoriales.

Por nuestra parte, seguimos pensando que sólo una acción internacional enérgica y organizada podría llevar a las fuerzas serbias a respetar el derecho internacional, privándolas del apoyo que están utilizando para desplegar, sin temores y casi en impunidad total, su actitud de desafío y de arrogancia frente a los principios de la Carta y del derecho internacional. Las sanciones decretadas por el Consejo de Seguridad no han podido impedir la intensificación de los actos de agresión y de adquisición por la fuerza de territorios cada vez más extensos.

El proyecto de resolución presentado a nuestra Asamblea General contiene los elementos de una solución justa y duradera al problema de Bosnia y Herzegovina.

La manera rápida y coherente en que se solucione este problema permitirá asegurar la paz y la seguridad en una región particularmente sensible que en el curso de la historia ha sufrido duras pruebas.

Al solucionar este problema, las Naciones Unidas no solamente habrán cumplido con su deber de aplicar los principios de su Carta sino que también habrán evitado otras agresiones y conflictos étnicos potenciales que amenazan a la región en un mundo que busca un nuevo equilibrio.

En ello está en juego el prestigio de nuestra Organización.

Para terminar, quiero rendir homenaje, en nombre los países de la Unión Arabe del Magreb, a todos los que han trabajado incansablemente por una paz justa y duradera en

la región, y a todos los que, en el marco de las Naciones Unidas, de sus organismos especializados y de las organizaciones no gubernamentales, se han dedicado, a menudo arriesgando sus vidas, a socorrer a las personas desplazadas, a los refugiados, a los enfermos y a todas las víctimas de esta guerra anacrónica provocada por quienes sienten nostalgia por una época ya pasada.

La lucha heroica de los musulmanes de Bosnia para defender su existencia, su territorio y sus derechos legítimos, así como la acción de las Naciones Unidas y de quienes proporcionan asistencia humanitaria, deben verse favorecidas con nuestro apoyo masivo y con nuestra acción sostenida con el fin de acelerar una solución definitiva, justa y aceptable para este conflicto del cual, lamentablemente, los medios de difusión y la opinión pública comienzan a cansarse debido a la incapacidad de nuestra Organización de responder de manera eficaz y enérgica a sus expectativas.

Por ello, las delegaciones de los países de la Unión Arabe del Magreb, hacen un llamamiento a la solidaridad activa de la comunidad internacional para que, en un impulso decidido, movilice todos los medios para que prevalezcan en Bosnia y Herzegovina los principios universales del derecho y de la equidad.

**Sr. BATU** (Turquía) (*interpretación del inglés*): El debate de la Asamblea General sobre la situación en Bosnia y Herzegovina tiene lugar, una vez más, entre nuevos acontecimientos y esperanzas de que posiblemente nos estemos acercando a una solución pacífica y justa del conflicto.

Desde el debate del año pasado, el Consejo de Seguridad ha definido una “zona de prohibición de vuelos”, ha creado “zonas seguras”, ha establecido el Tribunal Internacional, ha amenazado con ataques aéreos contra los que impiden el paso de convoyes humanitarios y ha decidido vigilar la frontera de Serbia con Bosnia para impedir el envío de armas a los serbios de Bosnia. Sin embargo, lamentablemente, el Consejo no ha eximido a Bosnia y Herzegovina del embargo de armas, privando al pueblo de Bosnia y Herzegovina de su derecho de legítima defensa. Mientras tanto, los serbios han continuado con su “depuración étnica”.

Las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, incluidas las basadas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, no fueron enérgicas. La falta de voluntad de seguirlas con medidas coercitivas y la respuesta tímida ante el agresor pusieron al Consejo de Seguridad en la posición de garante ineficaz de la paz y la seguridad internacionales en cuanto se trató de defender a Bosnia y Herzegovina. Por consiguiente, no fue sorpresa alguna que en el transcurso de este año la Conferencia Mundial sobre

Derechos Humanos hiciese un llamamiento de consenso al Consejo de Seguridad para que pusiera fin al genocidio de Bosnia y Herzegovina. El mundo pudo ver cómo una vez más se dejaba de lado al pueblo de Bosnia y Herzegovina.

El camino que lleva a la paz, la seguridad y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina no debería ser tortuoso. Si hubiese prevalecido la buena fe y los serbios hubiesen respetado los acuerdos previos entre las partes en conflicto, especialmente los acuerdos sobre la cesación de hostilidades y sobre la terminación del bloqueo de los suministros de ayuda humanitaria, la situación en la actualidad sería muy distinta. Hasta la fecha, el Gobierno bosnio ha tenido que negociar la paz en medio del ruido atronador de la artillería pesada que ataca su capital. Pese a su difícil situación, ha demostrado una extraordinaria buena fe apoyando activamente las últimas iniciativas de paz.

Creemos que el mantenimiento eficaz de la cesación del fuego y el fin de todas las hostilidades en la República de Bosnia y Herzegovina son condiciones que ayudarán a crear la atmósfera necesaria para realizar las negociaciones de paz de manera honorable.

En lo que se refiere a las caravanas que transportan socorro humanitario, los serbios y los croatas debieran cumplir su compromiso de cooperar con la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) para que transiten sin sobresaltos. No se debería titubear en acudir al uso de la fuerza en cualquier caso en que las llamadas autoridades serbias impidan el envío de socorro humanitario. Una vez más, hoy día los serbios impiden el flujo de socorro y se burlan de la comunidad internacional. Es un hecho que la pasividad de la UNPROFOR siempre ha conducido a mayor desacato por parte de los serbios. Además, se debe reabrir el aeropuerto de Tuzla sin condiciones, a efectos de lograr un acceso más directo a la población que de manera tan urgente y desesperada requiere de socorro humanitario.

La comunidad internacional, que ha sido un testigo pasivo del genocidio en Bosnia y Herzegovina, debe ahora hacer frente a la responsabilidad de proporcionar al Gobierno bosnio todos los medios necesarios para mantener un Estado viable con una sociedad multicultural y democrática. De acuerdo con ello se debe preservar a su capital, Sarajevo, como centro multicultural, multiétnico y multirreligioso. Se deben retirar todas las armas pesadas que rodean a la ciudad y se debe levantar el sitio de una vez por todas.

Cualquier acuerdo de paz posible debe incluir también disposiciones para garantizar su puesta en práctica efectiva. La desconfianza que existe entre las partes, debida al historial desalentador de los serbios en lo que se refiere al respeto de sus compromisos, requiere una vigilancia y una

verificación estrictas del acuerdo. Se debe tener en cuenta las legítimas preocupaciones y las expectativas del Gobierno en este sentido. Todo arreglo final debe incluir garantías internacionales para la seguridad futura de Bosnia y Herzegovina.

Es necesario examinar con especial cautela el enfoque de “la zanahoria en el extremo del palo” que se utilizó en la última iniciativa de paz. El Consejo de Seguridad impuso sanciones económicas contra la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) como consecuencia de la agresión flagrante contra Bosnia y Herzegovina y de las violaciones masivas del derecho internacional.

Mi Gobierno rechaza totalmente cualquier comparación entre la responsabilidad del agresor por las atrocidades cometidas en Bosnia y Herzegovina y la de la víctima. Todo intento de comparación constituye una traición y una distorsión de la realidad. No cabe la menor duda en cuanto a qué pueblo es responsable de la tragedia actual de Bosnia y Herzegovina y cuál ha tenido que defenderse con las manos atadas a la espalda contra un agresor armado hasta los dientes.

Desde el comienzo de la crisis nos ha preocupado seriamente la amenaza de que el conflicto se difundiera más allá de las fronteras de Bosnia y Herzegovina. Como país de los Balcanes que tiene relaciones históricas y culturales estrechas con los muchos pueblos de la región es perfectamente natural que estemos igualmente preocupados por la suerte del pueblo de Bosnia y Herzegovina.

Hasta ahora Turquía ha mantenido una actitud activa de apoyo de todos los esfuerzos por llegar a un arreglo pacífico, y seguiremos haciéndolo. Hemos movilizado todos nuestros medios humanitarios y financieros para curar las heridas del pueblo atormentado de Bosnia y Herzegovina; hemos abierto nuestras puertas a quienes se vieron desarraigados de sus hogares ancestrales; hemos utilizado todos los canales para ayudar al Gobierno bosnio y a Croacia a que llegaran a un entendimiento mutuo. Aunque no hemos podido participar en la UNPROFOR, renovamos nuestra oferta de tomar parte y desempeñar un papel positivo en todo esfuerzo internacional de pacificación. Luego que se obtenga una paz viable y duradera concentraremos nuestros esfuerzos en ayudar a la rehabilitación y la reconstrucción de ese país devastado. Trataremos de arreglar los puentes, que no hace mucho en la historia unieron a los pueblos de Bosnia y Herzegovina en lugar de separarlos.

Pedimos a los Miembros de las Naciones Unidas que apoyen el proyecto de resolución que consideramos. Creemos que está bien equilibrado y envía el mensaje correcto a los agresores serbios y sus colaboradores.

Para terminar, deseo expresar nuestro sentimiento de admiración al pueblo de Bosnia y Herzegovina, que tan gallardamente ha soportado la angustia y el sufrimiento infligidos no sólo por el agresor sino por todos aquellos que los han considerado insistentemente como los perdedores en el conflicto. Pueden estar seguros de nuestro apoyo total e incondicional.

**Sr. SHKURTI** (Albania) (*interpretación del inglés*): El tema que discutimos se relaciona con uno de los problemas más importantes que se nos han planteado desde hace más de un año. Tiene que ver con la solución de uno de los conflictos más trágicos que ha conocido el mundo desde la segunda guerra mundial, con el mantenimiento del orden internacional y con el respeto de los propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Asimismo tiene que ver con el restablecimiento de la justicia y el mantenimiento del prestigio de nuestra Organización.

Han transcurrido más de 19 meses desde que Serbia lanzara su agresión brutal contra Bosnia y Herzegovina, Estado Miembro de las Naciones Unidas, y a medida que pasan los días empeoran sus consecuencias. La agresión serbia, cometida por las fuerzas militares y paramilitares serbias, ha causado sufrimientos humanos terribles. Más de 200.000 personas han sido asesinadas, millones se han visto obligadas a abandonar sus hogares, convirtiéndose en refugiados, miles de mujeres musulmanas han sido violadas y gran cantidad de bienes han sido destruidos, inclusive monumentos culturales e históricos. Estas son algunas de las trágicas atrocidades del grave conflicto que se desarrolla actualmente en Bosnia y Herzegovina. El genocidio y la “depuración étnica”, llevados a cabo con impunidad, amenazan con exterminar al pueblo musulmán. El hecho de que la víctima del conflicto, el pueblo musulmán, no haya podido defenderse porque se le ha impedido conseguir los medios necesarios para protegerse de la exterminación es otro de los tristes antecedentes de esta agresión. El invierno, que ya ha comenzado en las ciudades y los pueblos asediados, amenaza a la gente con el hambre y la muerte como consecuencia del frío.

En estas condiciones apreciamos en todo su valor los esfuerzos humanitarios de la comunidad internacional, en especial los de las Naciones Unidas, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y del Comité Internacional de la Cruz Roja. La asistencia humanitaria ha ayudado a reducir el sufrimiento humano y la pérdida de vidas, pero nos preocupa el bloqueo, especialmente por las fuerzas serbias, de las caravanas que la transportan.

La República de Albania ha apoyado totalmente las medidas adoptadas por la comunidad internacional para detener la guerra en Bosnia y Herzegovina. Ha respaldado

sin reservas las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad a Serbia y Montenegro con la finalidad de poner fin a este conflicto. Y ha tomado parte activa en los esfuerzos de la comunidad internacional para garantizar la puesta en práctica cabal de esas sanciones.

Acogimos con beneplácito la decisión del Consejo de Seguridad de establecer el Tribunal Internacional encargado de juzgar a los responsables de genocidio y otros crímenes de lesa humanidad; y nos complace su reciente inauguración. Esperamos que pueda cumplir con éxito su tarea. No se debe permitir que permanezcan impunes los actos de genocidio, la “depuración étnica”, las violaciones y otros delitos vergonzosos que han provocado la indignación de la comunidad internacional.

Es extremadamente lamentable que hasta ahora la comunidad internacional no haya podido detener la guerra de Bosnia y Herzegovina, que constituye un conflicto que desafía a todo el mundo. Los acontecimientos que tienen lugar allí nos dicen que sin una respuesta colectiva no se puede detener los actos bárbaros de genocidio ni la práctica aborrecible de la “depuración étnica”. Las sanciones contra Serbia y Montenegro han tenido un efecto importante al llevar al agresor a la mesa de negociaciones, y abrigamos la esperanza de que desempeñen un papel de primer orden en la tarea de poner fin a la guerra. Creemos que si las sanciones hubieran ido acompañadas de una adecuada respuesta militar a la agresión, se habría detenido el conflicto de Bosnia y Herzegovina antes de que adquiriera las trágicas dimensiones actuales. Mi Gobierno cree que la aplicación de las sanciones es de importancia crítica en los esfuerzos por encontrar una solución duradera al enfrentamiento.

Reconocemos que otros países, sobre todo los vecinos, están sufriendo como consecuencia del régimen de las sanciones. Albania se encuentra entre los países que han sufrido grandes pérdidas económicas, pero entendemos que, a esta altura, un levantamiento prematuro de las sanciones, o cualquier suspensión o aflojamiento sería un error y tendría graves repercusiones negativas en la solución del conflicto.

En momentos en que la parte serbia no da señales de aceptar un diálogo serio y cuando la maquinaria bélica de las autoridades de Belgrado sigue todavía funcionando sin cesar, las sanciones tienen que demostrar su eficacia. La comunidad internacional debe tener mucho cuidado para no enviar señales erróneas que pudieran alentar al agresor.

La República de Albania apoya toda solución que se base en un acuerdo libre y justo concertado entre las partes en el conflicto. En este sentido, señalamos a la atención de la comunidad internacional la posición difícil en que se encuentra el Gobierno bosnio. Por una parte, ese Gobierno

se ve enfrentado al sufrimiento humano en su país y se le ha impedido proteger al pueblo musulmán debido al embargo de armas impuesto contra Bosnia y Herzegovina. Por la otra, tenemos a un agresor bien armado que controla el 70% del territorio mediante una “depuración étnica” violenta. Por lo tanto, la comunidad internacional debe apoyar al Gobierno bosnio a fin de lograr una participación en las conversaciones de paz sobre la base de la igualdad.

La situación en otras partes del territorio de la ex Yugoslavia es grave y se está deteriorando, particularmente en Kosovo. La probabilidad de una intensificación del conflicto es una realidad. Las graves violaciones de los derechos humanos y la represión en gran escala perpetrada por las autoridades serbias contra la población albana del lugar, la presencia militar y policial sumamente armada en la zona y el alto grado de tirantez, que ha aumentado desde la expulsión de la misión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), indican claramente que es muy posible una extensión del conflicto en Bosnia y Herzegovina. Por consiguiente, una vez más pedimos a la Organización que tome medidas oportunas, incluida la estricta aplicación de las sanciones, para impedir que el conflicto se extienda a otras partes de la ex Yugoslavia.

Albania, que es uno de los patrocinadores, apoya decididamente el proyecto de resolución A/48/L.50 que estamos examinando hoy. La aprobación de este proyecto de resolución sería un apoyo adicional que la comunidad internacional daría a los esfuerzos tendientes a poner fin al conflicto de Bosnia y Herzegovina. Sería una clara demostración de que la Organización está decidida a obrar de acuerdo con sus principios y objetivos. Mediante este proyecto de resolución expresaríamos con claridad que la agresión debe ser castigada y que condenamos el genocidio y la “depuración étnica”. Reafirmaríamos nuestra idea de que quienes cometen crímenes contra la paz y la humanidad serán tratados como responsables de ellos.

**Sr. WALKER** (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Cuando los Estados Unidos votaron en favor de la correspondiente resolución del año pasado, esperábamos que no hubiera necesidad de que la Asamblea General votara un proyecto de resolución similar en este período de sesiones. Desgraciadamente, esas esperanzas se vieron esfumadas por otro año de guerra agresiva y violaciones flagrantes de los derechos humanos.

Uno de los aspectos más escalofriantes de la crisis de Bosnia es que estamos obligados a enfrentar una serie de realidades espantosas. No cabe duda de que gran parte del sufrimiento humano en que se ha sumido la ex Yugoslavia, especialmente Bosnia, durante los dos últimos años, no puede atribuirse simplemente al calor de la lucha. La “depuración étnica”, las violaciones en masa, la negación de

alimentos y medicinas, el asesinato y la tortura de civiles, todo ello forma parte de una estrategia política y militar calculada. Si bien las víctimas y los criminales pueden encontrarse entre todas las partes en el conflicto, no cabe duda de que los musulmanes bosnios han sido las víctimas principales de la guerra y que los serbios de Bosnia han cometido la gran mayoría de las atrocidades que nos han horrorizado a todos.

Al respecto, los Estados Unidos siguen decididos a lograr que el Tribunal encargado de juzgar los crímenes de guerra en la ex Yugoslavia sea un instrumento eficaz de la verdad. Alentamos a todos los Estados Miembros a que cumplan las disposiciones de las resoluciones sobre la necesidad de proporcionar los recursos indispensables a fin de castigar a los responsables de las violaciones del derecho internacional. Recordamos a todos los Estados, estén presentes aquí o no, que si se niegan a entregar para su enjuiciamiento a aquellas personas de su jurisdicción que hubieran sido acusadas, podrían ser objeto de sanciones internacionales, en tanto que los acusados se convertirán en parias internacionales atrapados dentro de las fronteras de sus países.

Pedimos a todos los Estados que han condenado con nosotros las violaciones masivas de los derechos humanos en Bosnia durante los dos últimos años, que se unan a nosotros para asegurar la eficacia del Tribunal de crímenes de guerra. Las víctimas de las atrocidades cometidas en Bosnia claman por justicia y debemos hacer todo lo posible para lograr que ese clamor reciba una respuesta.

Teniendo eso en cuenta, deseo dar una explicación de nuestra interpretación del párrafo 25. Los Estados Unidos valoran mucho la labor realizada por la Comisión de Expertos, que ha sentado una base firme para los esfuerzos del Fiscal del Tribunal. Abrigamos la esperanza de que el Fiscal empiece rápidamente el proceso de investigación y persecución de los violadores del derecho humanitario internacional en la ex Yugoslavia. Estamos de acuerdo en que la Comisión continúe reuniendo información a la espera del traspaso de sus actividades a la oficina del Fiscal, tal como lo contempla la resolución 827 (1993) del Consejo de Seguridad. En nuestra opinión, la oficina del Fiscal del Tribunal de crímenes de guerra, cuando esté funcionando plenamente, abarcará todas las funciones actuales de la Comisión. Es necesaria una transición cabal y completa tendiente a proteger la autoridad de la oficina del Fiscal y la integridad de todo el proceso.

Las opiniones de mi Gobierno sobre lo que es necesario hacer en Bosnia no han cambiado. Mantenemos nuestras decisiones anteriores. La parte serbia debe entender que no serán posibles el comienzo de su reintegro al mundo civili-

zado y una disminución de la presión internacional hasta que se logre un acuerdo de paz y ella demuestre una voluntad sincera de aplicarlo.

Nadie debe considerar el proyecto de resolución A/48/L.50 como una invitación a demorar o a estimular una demora en el logro de un acuerdo negociado, porque el proyecto de resolución habla con franqueza del precio que han pagado víctimas inocentes por la falta de un arreglo. En opinión de mi Gobierno, esa es una parte importante del significado y la intención del proyecto de resolución: recalcar la supremacía de las preocupaciones humanitarias. Sin un arreglo negociado no podrá ponerse término definitivamente al sufrimiento humano que este conflicto causa diariamente, y nosotros, las partes en el conflicto y todos los interesados, debemos encargarnos de que la asistencia humanitaria llegue a las víctimas inocentes. Los Estados Unidos siguen dispuestos a hacer todo lo posible para contribuir a aliviar el sufrimiento humano en la ex Yugoslavia. En efecto, desde 1991, los Estados Unidos han aportado más de 447 millones de dólares en asistencia humanitaria. Continuaremos verificando las necesidades humanitarias y consideraremos una financiación adicional, si fuera necesario.

En virtud del proyecto de resolución que se examina aquí, la Asamblea General exhortaría a las partes y a la comunidad internacional a que hiciera y se abstuviera de hacer muchas cosas. La lista es larga porque, lamentablemente, el conflicto en Bosnia, como en Croacia, todavía tiene que resolverse por el único medio posible: un acuerdo voluntario de las partes de llegar a un arreglo político viable. Mi Gobierno estima que esa cuestión es el meollo del proyecto de resolución. Esperamos que los esfuerzos encomiables de Lord Owen y el Sr. Stoltenberg, con la participación activa de la Unión Europea, ayuden por fin a las partes a lograr un acuerdo que sea justo y libremente convenido.

**Sr. NOBILO** (Croacia) (*interpretación del inglés*): La base de la política de la comunidad internacional hacia Bosnia y Herzegovina ha sido hasta ahora el propósito de remediar las consecuencias humanitarias horribles de la guerra.

La República de Croacia, a pesar de verse obstaculizada por las secuelas de la agresión de Belgrado, sigue sin embargo a la vanguardia de ese esfuerzo humanitario. Hasta el 31 de octubre de 1993, el Gobierno de Croacia ha gastado alrededor de 773 millones de dólares en ayuda financiera directa para el cuidado de los refugiados de Bosnia, de los cuales por lo menos las tres cuartas partes se destinaron al cuidado de los refugiados musulmanes de Bosnia. Como a esos refugiados también se les provee de transporte público,

educación y atención médica gratis en Croacia, es probable que los costos totales sean mucho mayores. A la tasa actual, el Gobierno de Croacia probablemente gaste unos 205 millones de dólares más para la asistencia a los refugiados durante el invierno.

Además de unos 300.000 refugiados de Bosnia en Croacia, mi Gobierno también se está encargando de unas 250.000 de sus propias personas desplazadas, lo que hace que nuestro gasto financiero en ese concepto se eleve, hasta ahora, a unos 1.520 millones de dólares.

Mi Gobierno ha podido afrontar este costo social tremendo gracias a los aportes generosos de los contribuyentes individuales. Los ciudadanos de Croacia han pagado el 38% de sus ingresos para los programas sociales en 1992, además del impuesto a la renta normal del 22%.

Durante los últimos dos años, el Gobierno de Croacia ha recibido promesas de contribuciones del orden de los 64 millones de dólares para el cuidado de las personas desplazadas y de los refugiados, de los cuales, hasta el momento, ya han sido entregados 49 millones. Casi todos los donativos han venido de instituciones europeas, oficiales y privadas, a las que agradecemos profundamente. Pero, para ser justos, esto está muy por debajo de cualquier expectativa razonable. Nos preocupa, sobre todo, el hecho de que esta asistencia y ayuda de subsistencia continúan disminuyendo, mientras que nuestra carga está aumentando.

Aprovecho esta oportunidad para hacer, una vez más, un llamamiento a la comunidad internacional, especialmente a los gobiernos no europeos, para que consideren más de cerca la carga que mi Gobierno y el pueblo croata sobrellevan en este aspecto; mi Gobierno necesita su ayuda para atender a todos los refugiados y a las personas desplazadas de Croacia. Mi Gobierno necesita igualmente su ayuda para promover una política que comprometa a todas las partes en Bosnia y Herzegovina a la paz, y no a la guerra.

La comunidad internacional, en gran medida, ha condonado las únicas hostilidades importantes que han tenido lugar en Bosnia y Herzegovina —aparte de los tiroteos de Sarajevo— desde fines de la primavera: las ofensivas de las fuerzas armadas de los musulmanes bosnios contra de los enclaves de los croatas bosnios en Bosnia central. Esto ha acarreado unos costos financieros tremendos a Croacia por la nueva ola de refugiados que produjo y, lo que es más importante, ha provocado un costo humano inmenso a la comunidad croata de Bosnia y Herzegovina. No sólo mi Gobierno, sino el pueblo de Croacia, miran esta indiferencia con gran preocupación.

Debemos recordar que la comunidad croata fue la primera víctima de la agresión serbia en Bosnia y Herzegovina, en Ravno y en Kupres, meses antes de que empezara el sitio de Sarajevo. Además, no podemos subestimar el papel que desempeñaron los croatas bosnios en la resistencia a la agresión serbia en Bosnia. Sin el Consejo de Defensa Croata, no hubiera existido hoy una República de Bosnia y Herzegovina.

Mi Gobierno ha tomado muchas medidas para detener la lucha en Bosnia central entre los musulmanes y los croatas, especialmente a través de los buenos oficios del Ministro de Relaciones Exteriores, quien se ha reunido en numerosas ocasiones con los dirigentes bosnios, tanto musulmanes como croatas. Hemos tratado de hacer ver a ambas partes que su conflicto sólo beneficia a las autoridades de Belgrado y a sus agentes, quienes siguen constituyendo la mayor amenaza a la paz y a la estabilidad de la región. Sin embargo, las consecuencias de la agresión serbia, que ha forzado al 60% de la población de Bosnia a vivir en el 30% de su territorio, combinadas con la escasez de recursos y la ausencia de ley, han sobrepasado abrumadoramente las iniciativas de paz de mi Gobierno.

La guerra en Bosnia y Herzegovina ha degenerado de una agresión clara de Serbia contra los musulmanes y croatas, a un conflicto entre las tres partes. Lo que es aún peor, ahora el problema es de “valle contra valle”, sin ningún delineamiento claro y con alianzas que cambian continuamente.

A mi Gobierno le ha ido mejor, sin embargo, en la promoción del respeto del derecho humanitario internacional para la entrega de la asistencia —vitalmente necesaria— a Bosnia central y a otras zonas en peligro. Entre el 17 de octubre, fecha en que se formó, a iniciativa de mi Gobierno, la Comisión Conjunta compuesta por representantes de los musulmanes bosnios, los croatas bosnios y grupos internacionales de ayuda, y el 13 de diciembre, han salido de Croacia 244 convoyes, con unas 14.000 toneladas de alimentos atravesando el territorio controlado por los croatas bosnios.

Si bien los convoyes de alimentos pasan libremente a través de Bosnia central, recientemente algunos convoyes fueron demorados. Estos convoyes, sin embargo, llevaban mercaderías y materias primas para múltiples usos. En este sentido, instamos a los organismos internacionales a que muestren la preocupación necesaria para garantizar que los materiales para uso múltiple no sean utilizados para usos militares contra los croatas de Bosnia.

Hemos alentado siempre a las autoridades croatas de Bosnia a tomar medidas estrictas con respecto a la disciplina

de sus fuerzas armadas. Hemos permitido que miembros del Ejército croata que tenían doble ciudadanía regresaran a Bosnia y Herzegovina pensando concretamente en lo siguiente: fortalecer el ala moderada del Consejo de Defensa Croata y neutralizar así los elementos extremistas. Mi Gobierno seguirá presionando a las autoridades croatas de Bosnia sobre esta cuestión tan importante, en esta forma y en muchas otras.

Mi Gobierno siempre ha seguido una política centrada en la negociación política y en la paz para mi país y para Bosnia y Herzegovina. Es por eso que hemos llevado a cabo negociaciones aún antes de que empezaran las hostilidades y siempre hemos aconsejado a los dirigentes croatas de Bosnia a aceptar los planes de paz convenidos con la mediación de la comunidad internacional. Los croatas de Bosnia cooperaron con la iniciativa de la Comunidad Europea para un referendo sobre la independencia de Bosnia y Herzegovina, y más tarde apoyaron el plan Cutileiro, el plan Vance-Owen, y ahora el plan Owen-Stoltenberg, tal como se concluyó a bordo del *HMS Invincible*.

El compromiso de los croatas con una solución pacífica es evidente, no sólo por su apoyo a todos los planes de paz, sino también por sus concesiones en el plan Owen-Stoltenberg. La Unión Europea ha reconocido esto, y a los croatas de Bosnia no se les ha pedido que transigieran en ningún aspecto adicional en Ginebra.

Hay quienes todavía promueven una solución militar a la crisis en Bosnia y Herzegovina, pese al hecho de que ninguna de las partes ha podido modificar los frentes actuales en forma significativa. No creemos que esa sea la mejor solución, a menos que se combine una intervención militar del exterior con el levantamiento del embargo de armas a las dos víctimas de la agresión serbia: los musulmanes y los croatas. En lugar de ello, apoyamos las garantías internacionales para la aplicación del plan de paz, incluida la retirada serbia de la república musulmana que se ha propuesto. Como la comunidad internacional se ha pronunciado claramente contra la intervención militar y contra el levantamiento del embargo de armas, hemos aceptado la segunda opción como la mejor para la paz en Bosnia y Herzegovina, es decir, el plan Owen-Stoltenberg. Hubiésemos preferido la primera opción, mas no es culpa nuestra que nuestros deseos no se hayan podido hacer realidad.

El interés de mi Gobierno en Bosnia y Herzegovina ha sido manifestado claramente desde el principio: proteger a la más pequeña de las tres comunidades que hay allí y limitar el riesgo de los avances militares hacia la costa adriática de Croacia. Al juzgar la situación general de la región, se debe tener en mente que uno de los objetivos principales de la guerra ha sido la adquisición de la costa croata.

Queremos recalcar una vez más que, fuera de la intervención militar externa contra el ejército de Belgrado y sus agentes, la mejor opción para poner fin a la guerra en Bosnia y Herzegovina y en la región es un arreglo político bajo el auspicio de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia. Es por eso que mi Gobierno ha apoyado firmemente el reciente plan de acción de la Unión Europea, que es coherente con la iniciativa de paz anterior de mi Presidente. Estamos firmemente convencidos de que el régimen de sanciones y el aislamiento internacional de las autoridades de Belgrado tienen más importancia para un arreglo pacífico que ninguna opción militar limitada. En este sentido, instamos a la comunidad internacional a que muestre la máxima cautela en la suspensión de las sanciones, ya que éstas han demostrado ser la única medida emprendida con éxito contra el régimen de Belgrado.

La cuestión de las sanciones debe vincularse no sólo a Bosnia sino también al problema de las zonas protegidas por las Naciones Unidas en Croacia, de conformidad con la resolución del Consejo de Seguridad 871 (1993). Si no resolvemos el problema de los territorios ocupados en Croacia, la suspensión del aislamiento internacional y de las sanciones contra Serbia y Montenegro pueden dar por resultado una nueva guerra entre Croacia y Serbia, que incluya también a Bosnia. Un *modus vivendi* en Croacia sólo puede ser un lógico paso intermedio breve hacia la consolidación de la confianza en la reintegración de estas áreas al sistema político y jurídico de Croacia y en la definición de la autonomía cultural y local de los serbios en la zona. Belgrado tiene que reconocer las fronteras internacionales de Croacia antes de que se le permita emerger del aislamiento internacional.

Debemos añadir que mi Gobierno y el pueblo croata se han sentido enormemente afligidos por las imágenes aparecidas en los medios de información por lo que se refiere a Ahmici, Stupni Do y el Puente Antiguo de Mostar, pero también debemos observar que estos actos no los cometió la nación croata. Los cometieron elementos extremistas croatas de Bosnia, cuyo comportamiento criminal condenamos de forma rotunda.

Esperamos sinceramente que los crímenes de guerra cometidos por todas las partes sean sometidos lo antes posible al Tribunal Internacional encargado de juzgar los crímenes de guerra. Esto fomentará la reconciliación entre las comunidades y ayudará a los numerosos refugiados y personas desplazadas a sentirse seguros al regresar a sus hogares. Al igual que el régimen de sanciones es el elemento más esencial para detener la guerra, el Tribunal debe ser el elemento más crítico para mantener la paz.

Para terminar, Croacia puede decir honestamente con toda seguridad que, junto con su ayuda humanitaria y otro

tipo de asistencia crítica a principios de la guerra, es posible que haya contribuido más que ningún otro país a la supervivencia de la comunidad musulmana de Bosnia. Mi Gobierno se enorgullece de decirlo porque el deseo del pueblo croata de ayudar a la comunidad musulmana de Bosnia se extiende más allá de la política y de las realidades de Bosnia central. Es un auténtico presagio de reconciliación y paz entre los pueblos de la región.

Mi Gobierno seguirá sus esfuerzos positivos con respecto a la comunidad musulmana de Bosnia y, en particular, después de que hayamos logrado la paz, continuaremos esos esfuerzos con el fin de unir, por mediación de Croacia, a la República de mayoría musulmana con la Europa “del orden” para prevenir una escalada de actividades de elementos militantes, como los que mataron a 12 ciudadanos croatas inocentes en Argelia hace solamente unos días. Ya hemos comenzado a promover esta cooperación a través del nuevo Consejo de croatas de Bosnia, formado por líderes croatas en toda Bosnia y Herzegovina. Esta es otra razón por la cual mi delegación va a apoyar el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Para lograr estas prioridades más amplias de seguridad internacional, no exageramos al recalcar que la ayuda para la reconstrucción posterior a la guerra tendrá un valor crítico para todas las víctimas de la agresión serbia. Mi Gobierno considera la cuestión de la estabilidad económica como el principal pilar de una solución pacífica de cualquier crisis tenga éxito, y a menudo ha tomado medidas drásticas para mantener su economía estable. Esperamos que el plan de paz de la Unión Europea dé prioridad plena a estos aspectos económicos que son críticos para la paz y la estabilidad en la región.

**Sr. TAYLHARDAT** (Venezuela): Desde el surgimiento de la crisis en Bosnia y Herzegovina, Venezuela ha procurado aportar su contribución a la búsqueda de una solución a este problema, que es sin duda uno de los más complejos y difíciles que han debido afrontar las Naciones Unidas. Durante los dos últimos años la situación en la ex Yugoslavia, y particularmente en Bosnia y Herzegovina, ha sido uno de los asuntos más delicados sobre el cual los miembros del Consejo de Seguridad hemos estado llamados a pronunciarnos.

Numerosas han sido las ocasiones en que mi país, junto con los otros miembros del Consejo pertenecientes al Movimiento de los Países No Alineados, propiciamos reacciones enérgicas y sin ambivalencias a las preocupantes manifestaciones que esta crisis fue asumiendo con el paso del tiempo. En pocas ocasiones recibieron eco nuestros planteamientos. Por razones diversas y circunstancias cambiantes, la comunidad internacional se conformó con limitar su involucramiento en el terreno para dejar que la

dinámica del conflicto estableciera los parámetros en base a los cuales pudiera negociarse una solución política. Es evidente que no estaban dadas las condiciones para que el Consejo de Seguridad hiciese uso de todos los recursos que la Carta le permite. No quedó otra alternativa que aceptar la evidencia de las realidades políticas que definen esta crisis y que continúan condicionando las modalidades posibles de solución.

En el ánimo de Venezuela ha estado siempre la convicción de que si se hubiese actuado con más determinación y con mayor decisión en los momentos críticos iniciales de la crisis, la amplitud y la violencia de esta guerra habrían podido ser mejor controladas. De igual manera, advertencias más categóricas y efectivas se debieron haber dirigido a todo el que aspire a solventar por la vía de la fuerza sus reivindicaciones territoriales, étnicas, religiosas o nacionalistas. Estas tendencias no han terminado aún de hacer sentir su fuerza destructiva, y no podemos estar satisfechos con la manera como la comunidad internacional ha intentado hasta el presente hacerle frente a este trágico y doloroso conflicto.

La inestabilidad en los Balcanes no ha sido solventada, y su ejemplo se propaga. Las Naciones Unidas han trasladado la responsabilidad política principal respecto de la solución de este conflicto a los foros regionales y a los grupos de países más directamente afectados, como lo demuestran las iniciativas diversas en el seno de la Unión Europea, de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y aquéllas del Grupo de Washington. Esto ha tenido como resultado un distanciamiento de las Naciones Unidas de la solución de la crisis en Bosnia y Herzegovina. Los vínculos que subsisten, particularmente a través de una de las copresidencias de la Conferencia Internacional sobre la antigua Yugoslavia y de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), están centrados en coadyuvar a un arreglo político negociado directamente por las partes, a atender la crisis humanitaria y a asegurar la aplicación del régimen de sanciones. Todo el espectro de responsabilidades de las Naciones Unidas, en caso de convenirse un arreglo de paz, están aún por dilucidarse.

El proyecto de resolución sobre Bosnia y Herzegovina que considera esta Asamblea recoge en gran medida las preocupaciones y las posiciones que ha sustentado Venezuela a lo largo de la crisis y su determinación de continuar promoviendo la búsqueda de soluciones que estén en consonancia con los principios básicos que sustenta esta Organización. No obstante, la experiencia y las realidades políticas internacionales prevalecientes aconsejan asignar prioridad a todo esfuerzo destinado a poner término a las hostilidades y a prevenir todo riesgo de propagación de la actividad militar. En Bosnia y Herzegovina pareciera haberse

perdido la oportunidad de preservar un Estado multiétnico y multiconfesional.

En un momento dado el recurso a “todos los medios necesarios” para preservar esta opción parecía ser una posibilidad concreta. Esta posibilidad ya no se presenta como factible. En su momento, Venezuela la propició, como lo reflejan nuestras posiciones en el Consejo de Seguridad. Hoy debemos constatar que suspender el embargo de armas, o estimular el ejercicio del derecho de legítima defensa, en el contexto en que se inscribe la guerra en Bosnia y Herzegovina, equivaldría a una invitación a activar las hostilidades y a profundizar el conflicto sin la posibilidad, ni política ni militar, de que ello contribuya a retrotraer la situación a sus orígenes. El papel de las Naciones Unidas no es contribuir a imponer la paz mediante la guerra, sino propiciar la paz a través de la negociación y la conciliación. Hoy, un arreglo de paz justo, equitativo, estable y definitivo, con la participación de todos los sectores involucrados, es la única salida para este conflicto.

Venezuela se siente honrada de que el nombramiento del Fiscal del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los culpables de los crímenes de guerra en la ex Yugoslavia haya recaído en un ciudadano venezolano. Podemos asegurar que el Sr. Ramón Escobar Salón, Fiscal del Tribunal Internacional, cumplirá sus funciones con toda la competencia, pero también con toda la devoción y dedicación que exigirá esa importante función, a la altura de las expectativas de toda la comunidad internacional.

Venezuela comprende plenamente las posiciones de Bosnia y Herzegovina y respeta su derecho a que la Asamblea se pronuncie al respecto. Sin embargo, nuestro análisis del proyecto de resolución a la luz de las consideraciones que me permití formular, en particular en lo que se refiere a sus párrafos 17 y 18 de la parte dispositiva, nos llevará a abstenernos en su votación.

Nos preocupa constatar que falta aún mucho camino por recorrer antes de que las causas del conflicto en Bosnia y Herzegovina y sus consecuencias de todo orden dejen de figurar en nuestra agenda y de requerir nuestra atención. Venezuela, cuyo mandato en el Consejo de Seguridad termina el próximo 31 de diciembre, continuará propiciando toda iniciativa que conduzca a la solución de este doloroso problema. Seguiremos aportando nuestro apoyo a los esfuerzos orientados a poner fin a este doloroso episodio de la historia contemporánea desde nuestra posición enmarcada dentro de una línea de política objetiva, guiada por nuestro compromiso con la paz y por los vínculos de amistad que mantenemos y deseamos profundizar con las naciones surgidas de la ex Yugoslavia.

Confiamos en que las negociaciones de paz que se celebrarán en Ginebra el próximo 21 de diciembre, y en Bruselas el día siguiente, conducirán a poner fin a las hostilidades y a despejar el camino para una solución duradera. Confiamos también que de esas reuniones saldrá el compromiso firme de todas las partes de facilitar el tráfico de la ayuda humanitaria internacional para evitar que la

sufrida población de la ex Yugoslavia, además de los patéticos y miserables efectos de la guerra, tenga que sufrir también los estragos del riguroso invierno que ya se ha hecho presente en Europa.

*Se levanta la sesión a las 18.35 horas.*

---